

ESCRITORES MAS SOBRESALIENTES DE LA PROVINCIA SCA. DE CARTAGENA

POR EL

P. DEODATO CARBAJO

PRELUDIO

Como nos parece culturalmente útil y hasta provechoso, en el campo espiritual, el anteponer a estos escauceos históricos a algunas notas expositivas de la naturaleza y del sentido de los estudios en la Orden Franciscana puesta la vista en su finalidad y en los propósitos de sus mejores miembros, nos decidimos gustosos a verificarlo con objetividad de criterio e imparcialidad de juicio.

a) *Por la "sacra página".*

Siquiera el Fundador de los Menores no llegase a poner entre los medios esenciales del apostolado de su *Fraternidad* —tal fue el primer nombre de los franciscanos— la ciencia, resulta históricamente evidente que la admitió, o si queréis, toleró, al autorizar a S. Antonio de Padua la enseñanza en Bolonia y que la tuvo en gran aprecio, por ver en ella una irradiación de la Infinita Sabiduría, ordenando a sus secuaces que respetasen a los teólogos y a los que nos administran la divina palabra. Sólo pone por encima de la ciencia «el espíritu de la santa oración y devoción al que todas las demás cosas temporales deben servir» (1).

A tenor de estas ideas el estudio y la ciencia no se pueden arrojar un fin en sí: existen por y para el perfeccionamiento del hombre. Llevan por lo tanto consigo un sentido de servicio al ser racional, rey de la creación, y a la sociedad: la finalidad de que uno y otra rindan culto interno y externo al Omnipotente con sus adelantos técnicos y científicos.

(1) Regla II cap. V, en *Escritos de S. Francisco de Asís*, ed. BAC, Madrid, 1945, p. 28.



De ahí que uno de los seguidores más celosos y sabios del Serafín de Asís nos haya dejado la siguiente norma: «El estudio y su fruto, la ciencia se han de concebir y ejercer de tal manera... que el estudio se dirija a la oración y la oración ilustre el estudio» (Ubertino de Casale).

El hecho históricamente indeclinable de permitir S. Francisco a San Antonio, a petición de otros frailes, la labor docente, nos resulta una prueba convincente de que los inscritos en el padrón franciscano aspiraban, en gran parte, al sacerdocio o ya eran clérigos y así superado en número y calidad el elemento laico primitivo de la Orden por el clerical, tanto en los estudios como en la actividad científica y docente no pudieron menos de someterse a las pautas de la Iglesia y entregarse a los afanes científicos —escolásticos que tal era la ciencia de entonces— no sólo con designios de perfección personal o individual sino con fines kerigmáticos o de predicación, a tenor de la naturaleza de la Orden de los Menores.

Por eso la legislación de los franciscanos, a través de los siglos, resulta no ser más que una aplicación concreta y detallada de la de la Iglesia y, siguiendo las directrices de los Romanos Pontífices, los Ministros y los Capítulos Generales, formularán disposiciones y leyes con el fin de sostener y acrecentar el nivel científico correspondiente a los tiempos y escuelas. Y por eso también, entre los franciscanos, los estudios aparecen, desde sus comienzos, con un sentido no sólo de exposición de la doctrina evangélica, de la ley y de la gracia, sino con el designio de prepararnos para la defensa valiente del patrimonio doctrinal de la Iglesia frente a los errores que querían hacer en ella brecha, romper su túnica inconsútil.

Escribió Fr. Bartolomé de Pisa, a fines del siglo XIV: «El fin de los estudios del fraile menor es estudiar «in sacra pagina», o sea la Sda. Escritura, para con ella saber defender la fe e informar al pueblo» (2).

Después de todo esto, ¿a quién no resulta claro que la primerísima y nuclear razón de los estudios y de la ciencia franciscana es la «sacra página», la teología en su proyección práctica: conocer y practicar el mensaje de Dios a los hombres? De ahí que a ella sean subordinados todos los afanes literarios y científicos como ella al apostolado evangélico ora defensivo ora de conquista. Si los estudios y su fruto rehuyeran este servicio al hombre en su integridad constitutiva resultarían estériles, inútiles y hasta perjudiciales.

b) *Su extensión y reacciones.*

El afán del estudio teológico escolástico fue tan amplio ya desde el origen histórico de los franciscanos que hacia 1270 escribía el polígrafo

(2) Citado por el P. ATANASIO MATANIC, *ofm.*, Compendio di Storia dell'Ordine dei Frati Minori, V, I, Grottafferata-Roma, 1956, p. 146.



inglés Rogerio Bacón: «*Numquam fuit tanta apparientia sapientiae nec tantum exercitium studii in tot facultatibus, in tot regionibus sicut iam a quadraginta annis. Ubique enim doctores sunt dispersi et maxime in theologia in omni civitate et in omni castro et in omni burgo praecipue per duos Ordines studentes*», es decir, los dominicos y franciscanos (3).

Ni se puede excluir de ese bello panorama cultural a nuestra patria, puesto que en ese lapso de tiempo irradiaron la luz de su doctrina en el ámbito suyo, dos figuras eminentes aparte de otros muchos anónimos: Fr. Pedro Gallego (4), primer Obispo de Murcia-Cartagena, después de la Reconquista, que ayudó a Alfonso X el Sabio en la confección del *Fuero Juzgo* y el otro gran polífrago franciscano confesor y consejero de este mismo rey, Fr. Juan Gil de Zamora.

Cartagena en el siglo XIII, por JUAN TORRES FONTES en HISPANIA, 1953, n.º LII.

Cierto que por esa época se había agudizado, entre el elemento más celante de la Orden Seráfica, una corriente contraria a los estudios profanos y a las ciencias no religiosas, pero precisa hacer saber que, en realidad, esa abierta animadversión al estudio y a su fruto, la ciencia, no iba tanto contra éstos cuanto contra lo que ellos juzgaban reprobables abusos: el que no se le tomase como medio de santificación. Los propios cabecillas de esa revoltosa sección disconforme: Pedro Juan Olivi, Angel Clareno y Ubertino de Casale eran hombres de estudio y de profundos conocimientos filosóficos, teológicos e históricos, según lo comprueban a saciedad el fruto de sus afanes literarios que a nosotros han llegado.

Por lo demás es nota dominante o predominante de los movimientos de vida más rigurosa en la Orden Franciscana, sobre todo en sus comienzos, el mirar la ciencia con mucho recelo y hasta con prevención odiosa sobre todo a partir de las aberraciones humanísticas paganas de Italia y racionalista centro-europeas y su secuela la seudorreforma. Ignoraban o no querían saber que no se puede llegar a calar bien la teología sin haber estudiado la filosofía, ni conocer de manera regular la filosofía sin los estudios previos del antiguo *Trivium* (gramática, lógica y dialéctica) y *Cuadrivium* (aritmética, geometría, música y astronomía) o como diríamos hoy, refiriéndonos a las ciencias exactas y biológicas, las humanidades, pretendiendo, que no diré despreciando, lo que en ese campo requería para sus ministros la Iglesia.

Pero esto no se puede aplicar a nuestra península. La observancia franciscana española y francesa, frente a la italiana hasta San Bernardino de Sena, siempre tuvieron en gran aprecio y honor el estudio y la ciencia, aunque dejasen de usar los títulos académicos por humildad como lo hi-

3) A. WALZ, *Compendium Historiae Ordinis Praedicatorum*, Romae, 1948, ed. 2, p. 209.

(4) Sobre Fr. Pedro Gallego lo más completo se puede ver: *El Obispado de*



cieron los moradores del gran convento franciscano de Oviedo en 1409 según aparece claro del *Bularium Franciscanum*, VII, 388, teniendo como lema: *Bonum est habere scientiam dum propter hanc quies non laedat Regulam et conscientiam*, o sea, laudable cosa es el estudio y la ciencia con tal que por ello no sufran merma los deberes impuestos por la Regla.

Pero hay más. Frente a las aberraciones de la seudorreforma se recuerda o hace conocer a los frailes menores, mediante el Capítulo General de Valladolid (1565) que *el estudio es el principal trabajo* de los franciscanos al que están obligados por su Regla. Y a fines de ese mismo siglo el General Gonzaga ve en el trabajo intelectual el mejor escudo de la virtud: «El ocio sin la ciencia es muerte y sepultura del hombre vivo» (5), señalándoles la dirección o sentido al escribir aquellos otros conceptos: «Los frailes menores deben dirigir el estudio a inflamar el afecto y a promover las buenas costumbres» (ibidem), o sea, a mover la voluntad a fin de que ame, desee, busque y proponga adquirir virtudes o enmendarse de vicios en sí y en los demás. Por lo tanto el estudio y la ciencia se conceptúan como óptimos medios de santificación, beneficiándose la perfección sobrenatural con ese quehacer y su fruto siempre que no se busque la ciencia por sí so'a como un instrumento de perfección moral a la manera de los pitagóricos, ni se le identifique con la virtud o santidad como los socráticos, sino que se juzgue que por la ciencia verdadera se puede pasar a la santidad y por la ciencia y santidad a la sabiduría, de suerte que la perfección moral y mística más elevadas, en sentir de S. Buenaventura, son fruto de una y otra, o sea, de la ciencia y santidad.

Por lo tanto en función de la teología espiritual y de la kerigmática se constituye todo el sistema de la formación intelectual o cultural de los franciscanos que, a tenor de la establecido por su fundador, todo lo terreno lo han de supeditar al culto interno y externo de Cristo, es decir, a la oración y devoción.

c) *Porcrosa palanca.*

Pero, prescindiendo del valor educativo, del de perfección y del de mérito moral del trabajo intelectual, del trabajo realizado por el cumplimiento de un deber impuesto por la Regla de los Menores, ¿quién se atreverá a negar que la ciencia siempre ha sido y será una poderosa palanca en manos del religioso para realizar de la manera más cumplida y amplia su misión individual y colectiva?

El árbol de la ciencia ha ejercido siempre una influencia eficaz y de-

(5) L. WADING, *Annales Minorum*, XXI, 184.



cisiva en la historia de los pueblos que, como Adán y Eva, siguen bebiendo la vida o la muerte según alarguen su mano al fruto del árbol de la ciencia del bien y de la verdad o del mal y el error. Ni se puede preterir que la historia nos comprueba a saciedad que el verdadero progreso espiritual y científico han sido siempre correlativos al desarrollo de pueblos y entidades.

Nunca ha brillado tanto la ciencia filosófico-teológica, la actividad misionera, la santidad en España como en el siglo XVI. Pues ved cómo el bajador de Venecia describía, en 1573, los conventos de nuestra patria: como «semilleros de virtud y de ciencia» (6). Y ya, años antes, había escrito el Brocense que Erasmo de Rotterdam no hubiera atacado a los monjes si éstos se hubieran parecido a los de España. Restringiéndonos a la Orden Franciscana, resulta un hecho comprobado que a los períodos de mayor florecimiento de los estudios corresponde el mayor brillo de la observancia y el mayor esplendor de su apostolado y a la decadencia de aquéllos el mayor eclipse de éstos.

Tal vez por ese motivo, o mejor, por lo que lleva de actuar virtuoso, recomienden tanto los estudios y califiquen la ciencia de «corona Ordinis» las Constituciones de S. Juan de Capistrano.

Abonan también esta idea copiosamente aquellas palabras escritas en 1488 —época de la mayor postración del conventualismo o claustra— por el Ministro General de los Franciscanos Sanson: «*Fratres moderni tanquam lapidei bestiales et mali sine conscientia et sine scientia remanent velut entia bruta*» (7).

Y es que, a la manera que de los nacimientos de los ríos que se hallan en las alturas brotan las cristalinas aguas que después riegan y fecundizan los valles por innumerables canalillos, así la ciencia desciende de los cerebros sabios y se expande al actuar de las gentes cubriendo las necesidades de la inteligencia y del corazón y traduciéndose en el obrar. En ello corresponde su parte alicuota al sacerdote franciscano que, por franciscano y más todavía por sacerdote, debe vivir para los demás y distribuir las aguas vivas ya enseñando, ya predicando, ya formando y dirigiendo las conciencias o la opinión pública y privada en calidad de escritor o publicista.

d) *Don de Dios.*

Hasta la mitad del pasado siglo se preocupó poco la Orden franciscana de la formación literaria, aunque sí mucho de la filosófico-teológica de sus

(6) A. F. G. BELL, Luis de León, Barcelona, p. 62.

(7) A. MANDIC, O. c. p. 143.



jóvenes. Esto, más la escasez de vocaciones adultas, le impulsó a recoger las indicaciones del Concilio Tridentino y crear los Colegios o Escuelas Seráficas, en 1869, tan amadas por el M. R. P. Bernardino del Vago.

También en ellas se pretende permanezca intacto el sentido y naturaleza franciscanos del estudio y la ciencia: la inteligencia de la «sacra página», mediante los estudios de lenguas, historia, ciencias biológicas y ciencias exactas para la propia santificación y para la de los demás o kerigmática.

Cuando Nicolás III justificaba, en 1279, la tenencia de libros en los franciscanos por su decretal *Exiit*, lo hacía por razones del estudio *sapiential*, o sea, de la teología espiritual y mística.

San Juan de Capistrano, a mediados del siglo XV, estimulando los estudios y la ciencia llamó a ésta, «*donum Dei et corona Ordinis*» (8), y por esa razón de don, sea la ciencia infusa, sea la adquirida, es una condición necesaria de la sabiduría, dádiva del Espíritu Santo. Escribió San Buenaventura: «*Ad scientiam perveniri non potes nisi per disciplinam nec ad disciplinam nisi per scientiam*».

Por lo demás el estudio tanto de humanidades como filosófico y teológico en cuanto al método, a los libros, al objeto, etc., no ha diferido en la Orden Franciscana, a través de los tiempos, mucho del que realizaban los clérigos, pero sí precisa poner en relieve esa dirección eminentemente práctica que siempre ha tenido en su seno y le caracteriza.

e) *Finalizando.*

Con los escritores están íntimamente ligados los estudios, los centros docentes (qui vult finem vult media) y los libros que, por un malentendido, fueron punto de frecuente controversia entre Menores, al no distinguir entre el uso debidamente permitido y de *perfectione Regulae* (San Buenaventura) y el abuso reprochable o apropiación indebida de los mismos (9).

Por eso este nuestro trabajo literario comprenderá sumariamente lo que se requiere a la actividad cultural de la Provincia Seráfica de Cartagena, a partir del 1878, año de su restauración canónica: los estudios y su evolución, las bibliotecas, los escritores de ciencia, piedad o arte, pero restringiéndonos a los que han publicado libros o folletos fuera de revistas. Téngase esto en cuenta para evitar acusaciones de preterición o ausencia de escritores de manifiesto valor que no han editado libros ni folletos aparte.

(8) D. CARBAJO, ofm., Elementos de Historia de la Orden Franciscana, Murcia, 1958, p. 216.

(9) Hemos tratado más ampliamente este tema en *Escerta de Florecillas y de Escarceos literarios*, Murcia 1964, p. 216 s.



PERIODO PRIMERO 1878-1912 (10)

I.—ESTUDIOS

A) *Instrumento divino.*

En los inescrutables designios del Omnipotente toda persona tiene asignado un cometido individual y otro social que ha de realizar en el tiempo y espacio y según ellos recibe los dones celestiales y las prerrogativas terrenas.

El R. P. Francisco Manuel Malo, que había de restaurar la vida franciscana conventual, en esta hermosa y feraz región levantina arrasada en 1835 por el liberalismo y la falsa democracia septicemia del siglo XIX, y sus leyes de excluiración y desamortización, había sido dotado de prerrogativas espirituales y psicológicas no ordinarias y con su ascética y dialéctica de recoger lo bueno antiguo y lo bueno nuevo y su actividad múltiple y fecunda, antípoda al naturalismo, sensualismo y satanismo del pasado siglo, había dado sobradas pruebas de recia espiritualidad y ciencia verdadera.

El, que había dominado los tres primeros lustros de la vida del Colegio de Misiones para Tierra Santa y Marruecos de Priego-Santiago de Compostela como excelente profesor y maestro de juventud, como sobresaliente

(10) Nos valemos para tejer este trabajo histórico del *Libro de Patentes Circulares* del convento de Santa Ana del Monte, en Jumilla, único en su género, superviviente del aluvión guerrero de 1936-1939; de noticias logradas directamente de algunos padres que ingresaron en la provincia en los albores de la restauración: Jerónimo Sanz, Bernardo Rubio, Bernardino Ma Uzal, Mariano Herguido, etc., y de lo experimentado personalmente desde el año 1927 hasta el presente. Como bibliografía que aporta noticias sobre los escritores que nos ocupan hemos utilizado los *Apuntes Bibliográficos sobre los religiosos escritores de la provincia de Cartagena*, Murcia, 1920, del P. ANTONIO MARTIN, ofm. y el número extraordinario de *Espigas y Azucenas*, octubre-noviembre de 1928, publicado en Murcia con ocasión del cincuenta aniversario de la restauración canónica de la Provincia Seráfica de Cartagena. También juzgamos deber de conciencia hacer constar aquí la gentileza del P. Lázaro Lamadrid, ofm., que ha tenido la amabilidad de remitirnos la bibliografía de los padres que actualmente apostolizan en nuestra Comisaría de Centroamérica.

Finalmente diré que uso apuntes tomados hace tiempo en los que no anoté folios y de ahí que no consigne las páginas del *Libro de Patentes* que se conserva en el archivo del convento de Santa Ana de Jumilla.



lector de Teología, como benemérito organizador de estudios y de la vida conventual a tenor de los Estatutos del Colegio de Misioneros de Cehegín (11), como celoso y paternal superior que no sólo se preocupa del bien espiritual de sus súbditos sino del material de los mismos y hasta de mejorar el edificio del Colegio; como educador de las primeras generaciones de novicios y estudiantes del mismo Colegio, no sólo mediante la palabra y el ejemplo sino mediante sus obras asceticoliterarias, resultaba instrumento providencial en lo divino y humano, también, por haber conocido las antiguas generaciones de la provincia cartaginés, para tal cometido.

Había sido elegido, en 1867 (12) por el vice-comisario apostólico de las provincias franciscanas de España, P. Vicente Albiñana, para Comisario Provincial de la de Cartagena con amplísimas facultades e indicación explícita de que se desvelase, cuanto pudiese, por restaurar la provincia franciscana que se le asignaba y así lo realiza su recia personalidad antilaicista, impulsada por un gran amor a la misma, dejando el profesorado del Colegio de Santiago de Galicia en 1878, al establecer el 15 de agosto del mismo año, la primera comunidad conventual franciscana en el santuario de N. Sra. de las Maravillas, en Cehegín (Murcia), que hasta entonces había estado atendido desde el 1835 a petición de los alcaldes de dicha villa por tres sacerdotes franciscanos con hábito secular pertenecientes a la extinguida o violentamente deshecha comunidad en 1835. Era uno el R. P. Juan Heredia Establés de Campillo de Dueñas, población natal del santo y sabio restaurador, P. Francisco Manuel Malo, detalle no preterible en el acontecimiento.

B) *Organización externa.*

Se comprende que este sabio y santo padre pensara desde el primer momento en reclutar vocaciones y en volver a implantar los medios preparatorios de una educación cumplida religioso-sacerdotal en sus aspectos ascético, disciplinar y científico. Con estos propósitos, pues, empieza a recibir en el convento de Cehegín los primeros novicios poniéndoles por matestro al R. P. Jaime Tarí (13) y al año siguiente a enseñar él mismo teología y el P. Manuel Oviedo, filosofía.

Está claro el que, debido a la escasez de personal tanto discente como docente, marcharan las cosas relativas al estudio en estos primeros lustros con menos seriedad y formalidad que en tiempos posteriores y así no hay que extrañar que hasta comienzos de nuestro siglo, a tenor de una carta

(11) J. MESEGUER FERNANDEZ, Registro de los Comisarios Apostólicos de la Orden Franciscana en España. Archivo Iberoamericano, 1964, p. 459.

(12) *Ibiden*, 1965, p. 108.

(13) *Espigas y Azucenas*, Murcia, 1928, p. 514.



que poseemos del P. Manuel Castaño, algunos estudiantes para sacerdotes simultaneaban sus quehaceres de preparación intelectual con la enseñanza en la escuela seráfica o estudiaban en diversos conventos y con distintos padres no titulados, según las necesidades o exigencias personales de los mismos.

Así, recuperado el convento de Santa Ana de Orihuela en 1880 y el de Belmonte en 1883, pasa el primero a Estudio Teológico con los profesores PP. Franciscanos Manuel Malo y Buenaventura Lafuente Enciso, excanónigo de Lugo y elocuente orador sagrado y el de Belmonte a escuela de niños que aspirasen o no a vestir el hábito franciscano y también a estudio filosófico enseñando en él el P. Tomás Turégano, Fr. Manuel Yubero y los coristas Fr. Jerónimo Pavía y Fr. Hugolino Gómez, que a la par estudiaban la filosofía bajo la dirección del P. Antonio de la Cruz Lázaro y pasando a ser maestro y profesor de dicho colegio después de los hermanos legos, Fr. Matías Fernández y Fr. Tomás Todolí, el R. P. Juan Pagazaurtundúa.

Entregado este último convento en 1891 a la Provincia Seráfica de S. Gregorio de Filipinas, por estar demasadamente alejado de esta región, se trasladan aquellos estudiantes que aspiraban a ser franciscanos al solitario cenobio de Santa Ana de Jumilla y algunos filósofos a Santa Catalina del Monte-Verdolay-Murcia, donde enseña esta facultad, muerto el M. R. P. Francisco M. Malo, el R. P. Miguel Villalba a algún curso puesto que simultáneamente se enseñaba esta asignatura en Orihuela y en Cehegín, entre el 1892 y 1894, que regentaba la cátedra el R. P. Bernardino M.^a Uzal, gran predicador.

Los teólogos, desde septiembre de 1893, se preparan para el sacerdocio en el convento de Santa Ana de Orihuela bajo el magisterio del R. P. Angel Prieto, perteneciente al Colegio de Misiones de Santiago de Galicia, que debió venir a ésta por intervención del Padre Comisario Provincial de la de Cartagena, presente en la congregación nacional de Pastana, julio de 1893, donde siguiendo las consignas del Moderador Supremo de la Orden Franciscana, se trató de organizar y estimular la formación cultural y religiosa de los aspirantes al sacerdocio en la Orden Franciscana española y elaboró, con ese intento, un plan de estudios que todos los Superiores Mayores de España habían de implantar en sus respectivas jurisdicciones provinciales.

Ya había ordenado, en 14 de diciembre de 1892, el P. Vice-comisario General de España, Serafín Linares, a los conventos de estudio, enviar «anualmente copia del resultado de los exámenes que tienen lugar al finalizar el curso» por medio de los prelados locales y su respectivo Provincial o Custodio «para que los manden reunidos todos» a la Comisaría



Apostólica de Madrid y, con la copia dicha, «la lista del personal de las comunidades», lo que debía hacer por todo el mes de noviembre, «expresando en ellas la clase, fecha de nacimiento y antigüedad de hábito de cada uno de los religiosos y novicios indicando los meses con letra y no con números...»

También les comunica que el Rmo. P. General de la Orden, Luis Canale de Parma, recomendaba «vehementísimamente a los Superiores y Maestros la educación religiosa de nuestra juventud para lo cual les advierte que pongan solícito cuidado en que el personal que se destine para las casas de noviciado y de estudios sea lo más escogido en observancia y disciplina regular, que sirva a los religiosos jóvenes de ejemplo y estímulo constante de virtud y evangélica perfección...»

Si llegaron a cumplir estas indicaciones aparecería que antes del 1895, en que se empieza a enseñar en esta provincia física, las clases y estudios se reducían a la filosofía. Estamos en tiempos muy difíciles en la reorganización de las Provincias y no hay que extrañar las deficiencias ante nuestra manera actual de enjuiciar. Las autoridades nacionales y provinciales franciscanas ponían, por eso, todo empeño a fin de que la formación de los postulantes o aspirantes al sacerdocio fuese integral: ascética, cultural y social, procurando todos los medios más aptos a fin de perfeccionar la educación franciscana.

Con este designio tuvieron los Superiores Mayores franciscanos de toda España: P. Matías Doñaveitia, Ministro Provincial de Cantabria; P. Cecilio García, Min. Provincial de la de S. Gregorio; P. Juan Marquina, Comisario de la de Santiago; P. Domingo Avila, Comisario de la de Cartagena; P. Mariano de San José, Comisario de la de Andalucía, el Superior de las Misiones de Marruecos, P. José Lerchundi y, en lugar del Superior de Valencia, ausente por enfermedad, el P. Francisco Cervera, Secretario General y el P. Jerónimo Aguillo, Comisario de la de Cataluña; el P. Patricio Panadero, procurador general pro Hispania y los definidores Generales pro-iden, P. José Coll, Antonio Gómez y P. José Leandro. Tuvieron, repito, en Pastrana (Guadalajara), una reunión general entre los días 14 y 28 de julio de 1893, e hicieron un *Plan de estudios* que se había de implantar en todos los centros docentes franciscanos de España. Lo ofreceremos completo en otro lugar.

a) *Centros de estudio.*

Cuatro centros de enseñanza y de formación religioso cultural franciscana se suceden e implantan en el Plan de estudios de Pastrana: la Escuela Seráfica, el Estudio Filosófico, el Estudio Teológico y los Colegios Mayores que suponen o son prolongación de los que en tiempos pretéritos



tuviera la Orden al lado de las Universidades pero que, al ser erigido el Colegio Internacional de San Antonio, cerca de Letrán, en Roma, en 1890, por el Rmo. P. Bernardino del Vago y manifestar con insistencia los Superiores Supremos de la Orden que se enviaran a él los que hubieran de ser profesores de filosofía o teología, no llegaron a tener vida.

Restaron, pues, en la Provincia Seráfica de Cartagena y en cada una de las demás provincias de España, la Escue'a Seráfica, el Estudio Filosófico y el Estudio Teológico.

1) *Escuela o Colegio Seráfico.*

Hasta el año 1869 que el Rmo. P. Bernardino dal Vago quiso y fomentó la creación de las Escue'as Seráficas, hoy llamadas Colegios Seráficos, que reciben y preparan en los estudios humanísticos a los que aspiran a ser sacerdotes franciscanos la formación cultural, moral y religiosa de los aspirantes a la vida franciscana se empezaba en el noviciado, si el que solicitaba ser inscrito en el padrón franciscano no tenía ya los estudios elementales.

En la provincia franciscana de Cartagena ya había empezado a funcionar en octubre de 1885 dicha Escuela Seráfica en la ciudad de Belmonte (Cuenca). Pero en ella se educaban indistintamente niños que aspiraban a ser religiosos y niños que no ambicionaban tal género de vida.

Ya indicamos más arriba quiénes ejercieron el profesorado en el mismo a sus comienzos. Según nos hizo saber el P. Jerónimo Sanz, que con el P. Bernardo Rubio, León Castro y otros hasta el número de 15, fueron los primeros que allí ingresaron para ser religiosos, sólo estudiaban latín, catecismo e historia sagrada, siguiendo lo gramática del P. Calixto Hornero, escolapio, que era el texto de latín utilizado en el Seminario Conciliar de Cuenca. El segundo curso lo dirigía el P. Gregorio Piñero y el tercero el P. Juan Pagazaurtundúa que pasó como rector al convento de Jumilla, al ser trasladado el Colegio, según indicamos, en 1891.

En Santa Ana del Monte se admitieron nuevos colegio'es de Valencia, Vasconia, Galicia y Murcia, restringiéndose la labor docente del mismo a solo los que aspiraban a vestir el hábito franciscano.

El primer documento oficial que nos habla del Colegio está dado por el P. Comisario Provincial Domingo Avila, compañero de estudios de los mártires de Damasco, el día 12 de julio de 1894 y en él se dice:

«Deseando que el Colegio Seráfico establecido en esta casa, vaya de día en día tomando saludable incremento, tanto en la parte moral como en la científica y entendiendo ser muy conducente a este doble fin la abso-



luta incomunicación de los religiosos con los niños que hay y en adelante hubiere en dicho Colegio, venimos a decretar lo siguiente:

1.—Se prohíbe a todo religioso el hablar o comunicar de cualquier otro modo con los niños así dentro como fuera de casa.

2.—Se prohíbe igualmente a los mismos religiosos dar cosa alguna a los dichos niños.

3.—Si cualquiera vez tuvieren los niños necesidad de bajar al pueblo, el R. P. Guardián, de acuerdo con el P. Maestro de los mismos, designará el religioso que juzgue más conveniente para acompañar'os.

4.—El P. Guardián respecto a los religiosos, lo mismo que el P. Maestro, respecto de los niños, harán que se cumplan enteramente las anteriores disposiciones».

Al ser nombrado el P. Juan Pagazaurduntúa, Comisario Provincial en 1897 le sustituye en el cargo de rector el Corista Fr. Estanislao Sudupe. Como recibiera aquél una notable limosna del marqués de San Miguel, habilitó con ella el plano superior del convento de Cehegín para Colegio de niños y trasladólos en octubre de 1898 desde Santa Ana a aquel convento poniendo por rector de los mismos al R. P. León Castro, que tenía el título de maestro de escuela, volviendo a recibir en él enseñanza también niños que no aspiraban a la vida religiosa, según recogimos de boca del P. José Uribesalgo. Se llegaron a admitir en él hasta cuarenta y dos alumnos en los comienzos del actual siglo.

El capítulo de 29 de octubre de 1903, tenido en Orihue'a, que elevó la Comisaría Cartaginés a Provincia, aprueba la existencia de la Escuela Seráfica y la juzga de necesidad para la misma dejando su organización a voluntad del M. R. Padre Provincial Juan Pagazaurduntúa.

Nombrado este Padre Definidor General, el Colegio de Cehegín, debido a las circunstancias por que pasaba dicho convento, se tasa, en el 1906, el número máximo de los colegiales para religiosos en 20. Actuaba de Rector el P. Luis Talavera y debieron de procurarse vencer dichas dificultades, que nos parece fueron de tipo económico, llevando de nuevo en 1907 los niños del Colegio a Santa Ana de Jumilla y resolviendo, en octubre de 1910, que quedasen en dicho convento el primero y segundo curso y pasase el tercero y cuarto de nuevo al convento de Cehegín en que finalmente se reúnen otra vez los cuatro cursos. Aprobados los cuatro cursos de humanidades, que ya desde 1963 pasaron a cinco y desde 1965 a seis, pasan los aspirantes a religiosos a!

2) *Noviciado.*

Este centro de formación ascético-religiosa lo tuvo esta Provincia



desde 1878 en Cehegín, siendo su segundo maestro, ya dijimos que el primero fue el P. Jaimé Tarí, el P. Martín González, que murió en esa misma población con fama de santidad. De allí es trasladado a Jumilla el Noviciado en 1898 donde permanece hasta el 1907 que vuelve a Cehegín de donde es trasladado a Santa Catalina del Monte, en 1912.

En septiembre de 1918 pasa de Santa Catalina al convento de Santa Ana de Jumilla, donde permanece hasta el año 1929 o 30. En ese año pasa al convento de Lorca donde permanece hasta 1953 que pasa de nuevo a Jumilla, fusionándose con el de la Provincia de Valencia en septiembre de 1965 y estableciéndose en el convento de Sti Spiritu del Monte no lejos de Segorbe.

3) *Estudio filosófico y teológico*

En septiembre de 1893 se enseñaba teología en Orihuela pues nos consta se hallase allí en esa labor el P. Angel Prieto, lector de la Provincia de Santiago.

Recuperado el convento de Ntra. Señora de las Huertas en Lorca, el año 1895, pasan teólogos y filósofos a esa casa. Pero a partir de 1903 son llevados algunos teólogos a Baza, pues consta que en esa fecha enseñan allí el P. Lorenzo Delgado y el P. Jerónimo Sanz. Al mismo tiempo sabemos que algunos filósofos, o a'gún año de filosofía se enseñaba en Santa Catalina del Monte por los PP. Francisco Castiñeiras y Berardo Veiga.

En 1905 sigue algún curso de Filosofía en Lorca y otros en Santa Catalina del Monte.

Acordado en la Congregación Intermedia del 10 de mayo de 1905 que, con antelación al próximo capítulo, se celebrase concurso para nombrar lectores de filosofía y teología en el modo y forma establecido por los Estatutos Generales, son enviados al Colegio Internacional de S. Antonio, cerca de Letrán, en Roma, los Padres Francisco Castiñeiras y Antonio Martín que vuelven de allí en 1909 con el título académico de Lectores (doctores) en filosofía y teología respectivamente y se dan a la labor docente; el primero, en el convento de Santa Catalina del Monte —Verdolay— y el segundo, en el de Santa Ana de Orihuela, siendo nombrados maestros de dichos centros.

Durante su ausencia de la Provincia enseñaron la teología en Lorca el P. Angel Prieto y el P. Leonardo Talavera, que era a la par maestro de Corista.

B) *Organización interna.*

Por las obras literarias del P. Francisco Manuel Ma'lo inducimos claramente que al lanzarse a la restauración canónica de esta Provincia Será-



fica tenía concierta clara de su alta misión: que lo que iba a realizar no sólo atañía a su vida individual sino que era parte de un designio divino que abarcaría, a través del tiempo, a muchos y de ahí su proceder modelo en todos los órdenes vitales y su manifiesto empeño de llevar a la práctica las leyes de la Iglesia y de la Orden. Se reconoce lazo de unión entre los religiosos ya desaparecidos que constituían una persona moral ya no existente y los de la misma que quería volviere a vivir y procura infundir a éstos lo bueno antiguo, usos, costumbres, etc., y lo nuevo que contemporáneamente requería la Iglesia. Pero siempre dentro de la más fiel realización de la Regla franciscana sin mitigación alguna. Una contemplación reposada del retrato que nos han legado del mismo los antepasados hace nacer en la mente los ideales que cobijaba y el carácter eminentemente ascético que le distinguía.

Era el único profesor titulado; había vivido la vida franciscana en su más auténtico sentido por espacio de más de 22 años en el Colegio de Priego-Santiago, en el que no se había contentado con enseñar las virtudes características del franciscano con la palabra y el ejemplo sino también con la composición y edición, ya en 1859, de su *Catecismo de teología mística* y su otro *Catecismo de vida regular minorítica franciscana* a fin de moldear los jóvenes que aspiraban a ser franciscanos.

En medio de las revueltas y atropellos que caracterizan el siglo XIX había llegado a conocer las ideas materialistas, laicas y antirreligiosas y la auténtica naturaleza de la educación franciscana y de ahí sus inmensos esfuerzos por la más cumplida formación de sus discípulos para rebatirlas y los métodos para realizar debidamente ésta y por ello, dando gran importancia a la ciencia y a su difusión, pues llegó a adquirir una imprenta y a editar muchos libros en ella entre los años 1883 y 1885 (14), siempre enseñó y vivió la idea de que habían de ser supeditadas a la oración y devoción, o sea, fundamentarse en una intensa vida interior. Así nos lo han transmitido los que con él vivieron y fueron sus discípulos.

Igualmente por sus obras literarias, se induce que diera un lugar e importancia preeminente y especial a la doctrina franciscana de la es-

(14) Esta imprenta que se hallaba instalada en el convento de Santa Ana de Orihuela aparece en 1883 con el nombre de «Tipografía Seráfica de la Provincia de Cartagena». En otro libro impreso en 1884, con el de «Imprenta de Santa Ana» y «Typis Stae Annae, Oriolae MDCCCLXXXV», pero en libros impresos en Orihuela por el P. Francisco Manuel Malo, en 1886, ya aparece el pie de imprenta «Imprenta Nueva, Bellot, 3».

También tuvo la Provincia Seráfica, desde abril de 1926 hasta el 1929 o 30, la Tipografía de San Francisco de la calle de San Nicolás, núm. 39, para la tirada de nuestra revista *Espigas y Azucenas* y otras publicaciones periódicas u hojas de propaganda, merced a la actividad y celo del P. Juan Meseguer; pero su sucesor en el Provincialato, por razones que se comprenden, juzgó prudente enajenarla a D. Gregorio Martínez Montesinos que a su vez la vendió hacia 1949 a D. Cándido Carbaajo, que actualmente la dirige.



cuela *recentior* (de D. Juan Scoto) en la enseñanza, siguiendo los métodos de la época y hasta renovando los actos literarios científicos usados en los siglos XVIII y comienzos del XIX en el *Colegio Francisco de la Purísima* en Murcia, ya que ante el sabio Obispo de Orihuela, Maura, y en circunstancia de defenderse diversas tesis tomistas, salió nuestro buen Padre propugnando valientemente el sentir de la escuela franciscana de tal suerte que aquel respetabilísimo y sabio Prelado lo abrazara entusiasmado y asegurase que nunca había visto tanta sabiduría unida a tanta humildad (15).

Este fervor y entusiasmo por la doctrina escotista se esforzó y logró transmitirlo a sus discípulos, pues ha llegado a nuestras manos el temario de un acto literario tenido ante su presencia en el 8 de noviembre de 1889 que rebosa honda preocupación por la doctrina del Dr. Sutil y comprueba a la par que este impulso, esta dirección y esta pauta la recogieron sus discípulos y la siguieron superiores, lectores y religiosos en general, también merced a que los Superiores Mayores españoles, que desde 1838 hasta 1885 residían en Roma, la recomendaban insistentemente en sus circulares religiosas de nuestra patria.

a) *Algo de lo aconsejado por el Supremo Moderador de los franciscanos de España.*

El P. Serafín Linares, Vice-comisario General Apostólico que desde 1885 vivía en nuestra patria decía entre otras cosas, a todos los Menores de España en 17 de julio de 1891, lo siguiente:

«Queremos y deseamos que nuestra Orden en España llene el objeto que se propuso al fundarla nuestro Seráfico Padre S. Francisco, esto es, por medio de la práctica de la virtud y estricta observancia de la santa Regla que nos dejó encomendada a cada uno de sus hijos atendiese, en primer término, a su perfeccionamiento y propia santificación, para hacerse así después instrumento digno de la gracia en la santificación de los demás.

Para esto preciso es comenzar por lo que concierne a la educación religiosa de nuestra juventud poniéndonos de acuerdo y uniéndo nuestras fuerzas respectivas, los que por nuestros cargos somos llamados a intervenir más o menos directamente en el gobierno y dirección de nuestra Seráfica Familia.

El Prelado General, los PP. Provinciales y guardianes, los lectores y maestro de Corista y Novicios son los principales motores que han de

(15) JOSE URIBESALGO, ofm., *Los Estudios en la Provincia Sca. de Cartagena desde su restauración, en Espigas y Azucenas, Murcia, 1928, p. 530.*



dar impulso al desarrollo regular y buena organización de nuestros conventos-seminarios, funcionando cada cual dentro de la esfera de sus deberes respectivos, pero tomando siempre como punto de partida el constante empeño de inclinar a nuestros religiosos a la vida interior, enseñándoles y haciendo que se aficionen al ejercicio santo de la oración y devoción que es el fundamento de la vida espiritual, la base firmísima de la educación social y religiosa y al que todas las otras cosas temporales deben servir, según se nos prescribe en nuestra Regla Seráfica.

Robustecido el espíritu y animado el interior de nuestra juventud con tan fecundantes principios de vida religiosa, tenemos ya preparado el terreno para plantar y que arraiguen en él todas las demás enseñanzas, todos los detalles y minuciosidades de la vida regular en que se educa nuestra juventud calcados en la doctrina purísima de nuestro maestro y Doctor Seráfico S. Buenaventura. Y como lo accesorio sigue a lo principal, y el árbol bueno siempre produce frutos benditos, la docilidad, las buenas formas exteriores, los efectos todos de la virtud surgen sin esfuerzo de los corazones que están llenos del espíritu de Dios resultando de este en'ace perfecto y le hacen el modelo más acabado de virtudes cristianas y sociales. ¿Es esta la educación que se da y se prestan a recibirla así nuestros religiosos jóvenes?

Para saberlo no hay más que reparar con algún detenimiento en la mayor o menor inclinación que se observa en ellos a la vida recogida y espiritual; ver si en su trato mutuo, en las relaciones que deben tener con sus Superiores, con religiosos caracterizados y aun, tal vez más, con personas seglares se manifiestan al exterior respirando los suaves aromas que exhala la virtud y que sin inclinarse al vicioso extremo de andar cabizbajos y adustos aparentando una devoción que quizá no tienen, se presentan humildes sin afectación, afables, dulces en su trato, como quien conserva en su corazón aquella alegría santa, resultado feliz de una conciencia sosegada y tranquila. *Ex fructibus eorum connoacetis eos.*

Por medio de estas y otras observaciones parecidas tendremos lugar en su día de saber el estado de nuestra juventud y de enterarnos dónde está la responsabilidad en las deficiencias que se noten.

Que existan jóvenes sin vocación en nuestras comunidades religiosas, que hay individuos en ellas para quienes nuestro humilde sayal es un yugo insoportable nos lo dan claramente a entender las repetidas instancias que, por nuestro conducto, dirigen a la Santa Sede, pidiendo unos la dispensa de los votos simples y aun la secularización algunos de los votos solemnes..... Es de necesidad que los Prelados Superiores se hagan cargo de la responsabilidad que les toca en la elección de los Padres a quienes se han de encomendar la educación de la juven-



tud. Los maestros de novicios y de nuevos profesos han de escogerse siempre entre los más espirituales, más celosos y de conocimientos prácticos para el cargo difícil que se les encomienda; y aun para la designación de Lectores, cuyo roce continuo con los estudiantes es tan digno de tenerse en cuenta, deben mirar con toda escrupulosidad, no menos sus condiciones de religioso devoto que las de aptitud literaria para la enseñanza.

Deseamos que nuestra juventud se ilustre y que en su día pueda llenar con brillo la misión civilizadora para la que se le aduca; pero ante todo queremos religiosos ejemplares, optamos por que se atienda, en primer término, a la parte religiosa y moral y que la ciencia vaya siempre basada en la virtud y santidad: habréis visto doctos pero nunca Santos secularizados y apóstatas.

Los encargados de la educación de los jóvenes nunca deben olvidar que estas nuevas plantas les han sido confiadas para que con toda solicitud las cultiven y rieguen, limpien de maleza que crezca a su alrededor, enderecen las que salgan torcidas y aun arranquen de raíz a tiempo oportuno las que juzguen prudentemente habían de producir frutos amargos.

No basta instruir a los jóvenes de palabra y con el ejemplo y obligarles a practicar, si son novicios, cuanto concierne y obliga a los profesos, es también necesario que examinen cuidadosamente el espíritu que los anima y los sujeten a pruebas repetidas, hasta cerciorarse de la bondad de su vocación, fijándose principalmente en si dan o no pruebas de docilidad y obediencia, pues entendemos que uno de los males mayores que se deploran en la Religión es la falta de ejercicio en el vencimiento propio, es haber admitido a la profesión a individuos que pasaron el Noviciado y envejecieron después con la voluntad virgen. Son de necesidad las pruebas en el noviciado y una exquisita vigilancia sobre los nuevos profesos, para lo cual consideramos a los sobredichos maestros con el indiscutible derecho al apoyo eficaz de los Prelados respectivos y contar también con toda la cooperación de los Padres Discretos y otros caracterizados de las comunidades, los cuales son también un elemento muy eficaz para que no se ma'logren los trabajos y vigilancia de aquellos. Algo nos hemos de detener en este delicadísimo punto. La juventud es esencialmente práctica en todas sus cosas y con facilidad olvida y abandona los hábitos religiosos que ha procurado inculcarle un maestro celoso y vigilante y si no los ve confirmados con el ejemplo de aquellos que por su dignidad y antigüedad en la religión eran conceptuados más aventajados y exactos en la regular observancia... Funestísima debe ser la impresión de nuestros religiosos jóvenes si en vez de observar los adelantos en virtud y perfección que habían supuesto naturales y en rigurosa proporción con el tiempo empleado en su ejercicio, tuvieron la triste suerte de ver en



los antiguos muestras señaladas de negligencia y pruebas patentes de que el tiempo y la categoría los había hecho más abundantes. Con semejantes elementos no hay forma posible de fomentar y afianzar el espíritu religioso en nuestras casas de educación.

El mal ejemplo ha sido siempre un arma poderosísima de relajación; pero cuando procede de arriba entonces cunde y se propaga con mayor rapidez y ofrece mayores dificultades el remedio; porque, ¿qué fuerza pueden tener las reflexiones y advertencias que se hacen a la juventud cuando ésta ve que aquello mismo que se les reprueba es cosa corriente entre los religiosos aludidos?

Nos abstenemos de señalar detalles y pormenores sobre hechos prácticos referentes al asunto en que nos ocupamos y nos concretamos a amonestar encarecidamente en el Señor a todos los religiosos que viven en las casas donde se educa nuestra juventud que, en el trato escasísimo y relaciones indispensables que deben sostener con ella, sean siempre modelos de religiosidad; que eviten, a todo trance, manifestaciones de simpatía hacia alguno de los jóvenes en particular que tan malos efectos producen; que se abstengan de revelarles y ponerles al corriente de cuanto puede ocurrir dentro y fuera de la comunidad, con lo cual el menor mal que pueden ocasionar a la juventud es distraerla y ocupar su imaginación con especies ajenas enteramente a los santos fines de aprovechamiento científico y espiritual a que exclusivamente debe dedicarse; y que, por último, en todo y siempre de palabra y con el ejemplo sean constantes en apoyar y facilitar la acción de los superiores y maestros contribuyendo así a robustecer el principio de autoridad sin el cual ni puede haber orden, ni paz verdadera, ni sociedad estable en la tierra. Tal es la cooperación que pedimos y esperamos conseguir de los religiosos a quienes en este punto nos referimos.....»

Todas estas indicaciones dirigidas a los religiosos españoles en general, o mejor su contenido ideológico, lo había difundido ya de palabra y por escrito repetidas veces nuestro santo y sabio Restaurador a sus amados súbditos y lleváolas a la práctica en distintos conventos los Padres que se dedicaran a la educación y plena formación de los aspirantes a sacerdotes en la Seráfica Provincia. Sobre todo el P. Martín González, alma predilecta de Dios, en la educación ascética y regular de los novicios y el P. Angel Prieto que enseñaba desde 1893 teología y filosofía. A éste debe mucho la organización de los estudios en la Provincia de Cartagena. Ninguno de los que a la sazón enseñaba a los colegiales o a los coristas tenían título académico hecha excepción de él.

En filosofía había impuesto como texto de estudio la obra tomista de Tomás Zigliara que conservó hasta principios de siglo, tiempo en



que adoptó el *Cursus Philosophidicus* del P. Gabriel Casanova, franciscano y procurando adaptar los estudios al *Plan*, hecho para los franciscanos españoles en Pastrana, empezó en 1895 a enseñar además de la filosofía, las ciencias naturales.

Como nos da, en gran parte, una idea de la organización interna y materia de los estudios franciscanos en España de entonces lo presentamos literalmente:

b) *Plan de estudios de los franciscanos españoles.*

A) *Escuela seráfica:*

En la Escuela Seráfica o en los conventos destinados a la enseñanza de la lengua latina se cursarán tres años continuos. Podrán concederse quince días de vacaciones, si así lo acordare la Congregación General.

Las cátedras serán dos diarias, fuera de los meses de julio y agosto, en que sólo habrá una y los jueves todos del año en que se dispensará la de la tarde.

Una de las cátedras se tendrá por la mañana por espacio de dos horas y la otra por la tarde con una duración que no bajará de hora y media.

Los lectores o maestros de latinidad procurarán ejercitar a los alumnos, ya desde los principios, en el frecuente análisis de la parte de la gramática que estudian y, a ser posible, se adoptará para todas las escuelas el mismo texto.

En la época señalada por el P. Provincial con su Definitorio se celebrarán los exámenes de fin de curso en los estudios de latinidad; pero a más de esto se verificarán exámenes parciales cada trimestre, siendo obligación del respectivo director de la escuela enviar al Definitorio de la Provincia una nota detallada autorizada con la firma de los Profesores de latín en que se haga constar las clasificaciones obtenidas por los alumnos no sólo en el adelantamiento del estudio sino también en su comportamiento moral.

Durante los tres Cursos se repartirán las materias en la forma siguiente:

PRIMER CURSO.—*Por la mañana*, principios de gramática latina, analogía y sintaxis. *Por la tarde*, estudio o repaso de la Gramática castellana y ejercicios prácticos de lectura y escritura. La cátedra de los sábados por la tarde se destinará al repaso y explicación del catecismo y principios de urbanidad.



SEGUNDO CURSO.—*Por la mañana*, Prosodia y Ortografía de la Gramática Latina y ejercicios prácticos de traducción. Nociones generales de Historia Universal. *Por la tarde*, nociones de Retórica y Poética castellanas, con ejercicios prácticos alternando con los elementos de Geografía.

TERCER CURSO.—*Por la mañana*, ejercicios prácticos de lectura y escritura en latín y castellano. Análisis y traducción de los ejercicios latinos y dos clases semanales de Historia de España. *Por la tarde*, otras dos clases semanales de la Historia de España, lo restante, nociones de aritmética elemental. En los sábados, estudio de Historia Sagrada.

B) *Filosofía.*

Las cátedras para el estudio de la Filosofía, lo mismo que para la Sagrada Teología, comenzarán el cinco de octubre o el seis, si el cinco fuese domingo y durarán hasta el treinta de junio inclusive. Los diez primeros días del mes de julio se dejarán enteramente libres de cátedra para que los alumnos se preparen para los exámenes que se verificarán los días 11 y 12 de julio, a fin de que el 13 tenga lugar la clausura de las clases.

Durante el Curso las cátedras serán dos diarias, de hora y media de duración por la mañana y otra por la tarde. Esta última se suprimirá los jueves.

Las materias de los tres cursos se dividirán de la forma siguiente :

PRIMER CURSO.—*Por la mañana*, Lógica, Ontología y Cosmología. *Por la tarde*, tres lecciones semanales de Algebra y Geometría y las dos restantes continuación de la materia de la mañana. En las vacaciones se proseguirá el estudio de Algebra y Geometría hasta completarlo :

SEGUNDO CURSO.—*Por la mañana*, Psicología, Teodicea y Etica. *Por la tarde*, Historia Natural. En las vacaciones, primer curso de lengua francesa.

C) *Sagrada Teología.*

Se estudiará en cuatro cursos de igual duración que los de Filosofía y las materias se distribuirán en la forma siguiente :

PRIMER CURSO.—*Por la mañana*, Teología Dogmática. *Por la tarde*, Hermenéutica Sagrada y una clase semanal de francés. En las vacaciones, continuación de la Hermenéutica Sagrada.



SEGUNDO CURSO.—*Por la mañana*, Teología Dogmática. *Por la tarde*, Teología Moral y dos lecciones semanales de Historia Eclesiástica. En las vacaciones, continuación de la Historia Eclesiástica.

TERCER CURSO.—*Por la mañana*, Teología Dogmática. *Por la tarde*, Teología Moral y dos cátedras semanales de Elementos de Derecho Canónico. En las vacaciones, continuación del Derecho Canónico.

CUARTO CURSO.—*Por la mañana*, los Sacramentos en su parte dogmática y tres lecciones semanales de Derecho Canónico. *Por la tarde*, Elementos de Oratoria Sagrada y dos cátedras semanales de lengua hebrea.

Los lectores escogerán los tratados de Teología tanto Dogmática como Moral que deben estudiar en los cursos segundo y tercero. Podrán, además, si las cátedras de la mañana no bastasen para explicar toda la materia señalada, ocupar en esta explicación algunas cátedras de la tarde según lo juzgaren necesario, mirando siempre la mayor utilidad de sus discípulos.

Desde principios del mes de diciembre hasta fin de abril se tendrán cada semana por lo menos dos o tres conferencias escolásticas disertando y arguyendo los alumnos que el respectivo lector señalare. Cada mes dos más solemnes y al fin de curso un acto público.

D) Colegios Mayores.

Los estudios en estos colegios tienen por objeto ampliar y perfeccionar los conocimientos adquiridos en los cursos teológicos obligatorios y adquirir nuevos conocimientos de los demás ciencias que se relacionan con la carrera eclesiástica. Serán destinados a estos Colegios los que hayan completado los cursos de Teología y reúnan además las condiciones que exigen nuestras Constituciones, cap. 5, parágrafo 2.

En estos Colegios durarán los estudios tres cursos distribuyéndose las materias como sigue:

PRIMER CURSO.—*Por la mañana*, nuevo estudio fundamental de la Teología y Filosofía. *Por la tarde*, Teología Pastoral con tres lecciones semanales de la lengua griega.

SEGUNDO CURSO.—*Por la mañana*, Disciplina Eclesiástica y ampliación del Derecho Canónico. *Por la tarde*, Derecho Regular.

TERCER CURSO.—*Por la mañana*, estudio de la Sagrada Escritura con ejercicios prácticos de elocuencia en latín y castellano. *Por la tarde*, Patrología, conferencias y actos públicos de las materias cursadas en los años anteriores.



Cuando algún alumno durante el tiempo de sus estudios manifestare especiales disposiciones para alguna de las asignaturas consignadas en los Cursos de Filosofía o Teología, se procurará favorecerle y consagrarle con preferencia a dicho estudio hasta que llegue a perfeccionarse por completo en el mismo».

Aprobado por los Padres que acudieran a la Congregación de Pastora este Plan, sacáronse tantas copias como preladados, entregándosele a cada uno la correspondiente a fin de que en las respectivas Comisaría o Provincias las pusieran en práctica.

c) *Lo que se hizo en la de la Sca. de Cartagena.*

El P. Domingo Avila, Comisario Provincial de la de Cartagena debió procurar con esta ocasión remediar la escasez de personal docente logrando vinieran de la de Compostela algunos Padres entre los que sobresalió por sus méritos el P. Angel Prieto, lector de Teología e imponiendo tres años de estudio en el Colegio Seráfico, tres en el estudio filosófico con el P. Serafín Durán por profesor y cuatro en el teológico, de ellos tres en Orihuela y uno en Lorca de Teología Moral a partir de 1898 teniendo como profesor de esta asignatura al P. Juan Pagazaurtundúa que escogiera el convento de esta población como sede del Comisario Provincial hasta 1901 que pasa a Murcia.

Justo es hacer constar que al P. Angel Prieto y al P. Juan Pagazaurtundúa se debe la primera reorganización de los estudios en la incipiente provincia de Cartagena según mejor lo permitían las circunstancias del personal.

Ellos, aparte de señalar los cursos de estudio tanto en la Escuela Seráfica como del estudio filosófico y teológico, seleccionaron e implantaron los mejores textos de estudio para cada uno de los centros docentes (16).

Señalaron tres cursos al Colegio Seráfico pero ya antes del 1910 se le habían asignado cuatro para el estudio de humanidades o lo que hoy diríamos estudios medios.

Ya a principios del siglo actual los textos eran, para latín, la gramática de Raimundo Miguel, para Filosofía el *Cursus* del P. Gabriel Casanova, ofm., para Teología el capuchino Charmes, para Moral, Guri, para Geografía, Monreal y Casado, para Matemáticas, Cortazar. También se estudiaba historia natural pero no he podido conseguir saber por qué autor, aunque sí que Física y Química se estudiaban por Teodoro Rodríguez, escolapio.

(16) A. MARTIN, *ofm.* Serie de los Ministros Provinciales de la Seráfica de Cartagena, Murcia, 1915, p. 59.



Las clases duraban por la mañana, desde las ocho horas a las diez y por la tarde, de las 15 a las 17 horas.

La Sagrada Escritura no se empezó a enseñar con anterioridad al 1900, según nos lo comunicó el P. Jerónimo Sanz, del que también oímos que en ese año empezó a enseñar Filosofía el Lorca el P. Antonio Martín.

Por estos tiempos ya vemos que casi han desaparecido aquellas cosas del pasado siglo, o sea, de que los estudiantes estén esparcidos por diversos conventos y en ellos estudien como pudieran, si exceptuamos el caso de Baza, donde en 1902 hay algún teólogo. Se ha dado ya un gran avance a la unificación de los estudios de cada centro y hasta se ponen los medios a fin de que los Padres jóvenes prosigan ya sacerdotes repasando las materias teológicas, pues vemos que en el Capítulo de 1903 son nombrados examinadores de los Padres jóvenes los PP. Domingo Avila, Angel Prieto y Bernardino Ma Uzal y los Padres Antonio Martín y Francisco Castiñeiras lectores de Filosofía.

En 1904 se le asigna al P. Miguel Martínez la enseñanza de Moral en Orihuela. En el 1905 sigue algún curso de Filosofía en Lorca bajo la férula del P. Angel Prieto y algún otro en Santa Catalina bajo la del P. Francisco Castiñeiras y el Estudio Teológico en Orihuela, bajo la del P. Antonio Martín.

d) *Nuevos Estatutos de Estudios y consecuencias.*

Habiendo publicado hacia el 1905 el Ministro General de la Orden nuevos Estatutos de Estudios, la Congregación Capitular intermedia del 10 de mayo de ese mismo año, tenida en Santa Catalina del Monte, acordó:

1.—Que los lectores y estudiantes observen los Nuevos Estatutos de Estudios.

2.—Que los sacerdotes jóvenes, después de terminados sus estudios, estén sujetos durante seis años continuos a examen sobre aquellas materias que anualmente destinara el Ministro Provincial.

3.—Que todos los sacerdotes, después de obtenidas las primeras licencias *in scriptis* para confesar seglares y predicar, estarán también sometidos, por espacio de cinco años, a sufrir examen de Teología Moral una vez cada año. En esta disposición quedan incluidos todos los sacerdotes que aún no hayan cumplido dichos cinco años de licencia en la forma indicada.

4.—Se determina que, antes del próximo capítulo provincial, se celebre concurso para nombrar lectores de Filosofía y Sda. Teología dejando a la prudencia del Ministro Provincial la designación y tiempo en que ha



de celebrarse dicho concurso el cual se verificará en el modo y forma establecida por los mismos estatutos de la Orden.

5.—Los lectores durante el curso no saldrán a predicar fuera de la población donde radique el convento de su residencia.

Consecuencia del penúltimo acuerdo fue el que se enviasen, a fines de 1906, por el M. R. P. Ministro Provincial, Miguel Martínez, al Colegio Internacional de S. Antonio, cerca de Letrán, en Roma, los RR. PP. Antonio Martín Miguel y Francisco Castiñeiras, a fin de que se preparasen para el profesorado en Teología y Filosofía, respectivamente. Durante los años de su ausencia actúan de profesores de Filosofía y Matemáticas, los PP. Mariano Herguido y Conrado Pastor, respectivamente.

Aquellos ya habían ejercido el Profesorado desde fines del 1900 y motivado con el P. Angel Prieto un florecimiento halagador en los estudios según lo comprueban las revistas escritas a mano que se intercambiaban los filósofos con los teólogos, tituladas «Trompeta-Seráfico-Lorquina» y «Ensayo Seráfico Orcelitano» de las que hemos visto algunos números.

Vueltos dichos Padres de Roma con el título académico de Lectores Generales, dedicáronse a la enseñanza en los conventos de Orihuela y de Sta. Catalina del Monte, respectivamente, dando nuevas orientaciones e impulso a los estudios, con la anuencia del P. Provincial. Elegido definidor general *pro Hispania*, el P. Angel Prieto, en 1908 márchase de la Provincia ocupando su puesto de Prefecto el P. Francisco Castiñeiras que a la vez enseña Filosofía, Sociología, Historia de la Filosofía y francés.

Siguiendo al Card. Mercier, empieza a divulgar entre nuestros jóvenes las novísimas teorías de Biología y Física relacionadas con la Filosofía.

Por su parte el P. Antonio Martín imbuje a sus oyentes de clase en los nuevos métodos de exposición y demostración de los dogmas y los impone en el desenvolvimiento de la heresiología y en los descubrimientos de la crítica e historia de los dogmas. Adopta como libro de texto la Sinopsis de Tanqueray reparando en su claridad e incomparables condiciones didácticas y ahonda en sus explicaciones al ventilar las cuestiones en que el mentado autor no profundiza ni alude, como los escotistas.

También comienza él a enseñar griego y hebreo aficionándose de tal modo al estudio de este último idioma el P. David Díaz que llegó a escribir una gramática.

Con esto se da un avance muy notable en el perfeccionamiento e interés por la enseñanza y formación cultural de los religiosos al que ya había dado impulso el Capítulo Provincial de 1906 al instituir por primera



vez el Prefecto de Estudios (17), en el P. Angel Prieto y primer maestro de Clérigos al P. Leonardo Ta'avera, estableciendo también que las conferencias de moral, preceptuadas en Nuestras Constituciones Generales, se tuvieran, en todos los conventos, los jueves de 10 a 11 de la mañana a toque de campana.

Como también se ordenara en dicho Capítulo que se procurara establecer en los conventos el *canto gregoriano*, siguiendo las indicaciones de Su Santidad Pío X, fueron enviados al monasterio de Monserrat de Cataluña el P. Manuel Castaño y el P. Samuel Prats a fin de que se adiestraran en dicho arte y lo enseñasen posteriormente en la Provincia y fuera si fuese preciso, según llegó a hacerlo el P. Samuel, en los Seminarios de Murcia, Orihuela y en la Provincia Franciscana de Bética.

La documentación del Capítulo Provincial del 29 de septiembre de 1909, celebrado en el convento de Sta. Ana de Orihuela, da la impresión de una completa organización de los estudios y en general, de la educación religioso-cultural de los aspirantes a franciscanos en ella. Aparece nombrado maestro de clérigos teólogos, residentes en Orihuela, el P. Antonio Martín y de filósofos, con residencia en Sta. Catalina del Monte —Verdolay—, el P. Francisco Castañeiras que, a su vez se presenta como Prefecto de Estudios y Lector de Filosofía con el P. Conrado Pastor, de Ciencias Naturales. Como lector de Teología Dogmática, el P. Antonio Martín; de Teología Moral e Historia Eclesiástica, el P. Mariano Herguido y de Sda. Elocuencia el P. Pedro Miguel Sánchez.

En 1911 se le añaden a las asignaturas dichas el estudio del Derecho Canónico con el P. Mariano Herguido, de Ciencias Naturales y Exactas con el P. Conrado Pastor y en 1912 se aumenta el claustro de profesores titulados con el P. José Ma Sendagorta, preparado en el Colegio Internacional de Roma, que enseña Historia Eclesiástica y Patrología e Historia de la Orden.

Dando también un paso más en el bien de la cultura, el Capítulo de 1909 nombra para cada convento bibliotecarios: del de Cehegín, al P. Buenaventura López; del de Orihuela, al P. Antonio Martínez; del de Sta. Catalina del Monte, al P. Angel Ferrer; del de Jumilla, al P. Alfredo Pérez y del de Baza, al P. Bernardo Rubio.

(17) Los restantes Prefectos de Estudios hasta el presente, si la memoria no nos es infiel, fueron: el P. Francisco Castañeiras, 1909-1918; el P. Mariano Herguido, que fue asesinado por los rojos cerca de Mazarrón, 1918-1922; el P. Pascual Bailón, 1922-1928; el P. José Uribesalgo, 1928-1931; Salvador Juárez, 1931-1934; el P. José Uribesalgo, 1940-1943; Alejandro Aranzábal, 1943-1949; el P. Deodato Carbajo, 1949-1952; el P. Isidoro Rodríguez, 1952-1954; el P. Jerónimo Costa, 1955-1961; el P. Wenceslao Soria, 1961-1964 y el P. José Carrillo, 1964...



C) *Bibliotecas*

El que quiere el fin quiere los medios. Para estudiar, para llegar a poseer la ciencia sea sagrada o sea profana, para enseñarla, para difundirla de palabra o por escrito, se necesitan, se requieren libros, revistas, métodos visoauditivos al presente. De ahí que se procurasen a nuestros estudiantes y Padres.

Sobre todo a partir del 1912 tanto en el *Estudio Filosófico* como en el *Teológico*, se empezaron a recibir las revistas mejores literarias, piadosas y científicas por medio de las que se divulgaban y se divulgan los últimos descubrimientos o avances en todos los campos: científico, filosófico, teológico, etc. Pero además poseían los conventos bibliotecas muy surtidas de libros antiguos y modernos de todo género.

Con los volúmenes de la biblioteca antigua, o sea, anterior al año 1835, del convento de *Sta. Ana de Orihuela* y con los de los otros conventos de varones existentes en dicha ciudad, forzosamente enclaustrados en 1835, se había formado la *Biblioteca Pública* que todavía hoy se conserva en el gran edificio arquitectónico de Sto. Domingo a la salida de Orihuela por la carretera hacia Alicante.

El P. Francisco Manuel Malo, hacia 1880, pide y consigue del Gobierno de Madrid la autorización de retirar de la misma, es decir, de la *Biblioteca Pública de Orihuela*, y llevar al convento de Sta. Ana los libros que le pertenecieran.

Así se rehizo la biblioteca de dicho convento con los volúmenes antiguos y nuevos que se fueron adquiriendo, según las posibilidades pecuniaras. Observamos sin embargo por el sello que hemos visto estampado en libros que todavía se conservan en dicha *Biblioteca Pública* de la ciudad de Oriol que dejaron muchos pertenecientes al convento en ella. Adelantaremos que, en la guerra de 1936 a 1939 acaeció algo análogo, o sea, aunque los libros que había en las celdas de los religiosos fueron todos quemados por los rojos, los de la biblioteca del mismo convento de Sta. Ana fueron llevados a la Pública y con posteridad al primero de abril de 1939, se pudieron recuperar o trasladar de nuevo al convento. Con ellos y los adquiridos posteriormente no baja dicha biblioteca de los 9.000 volúmenes, algunos de extraordinario valor por incunables y por raros.

Hemos sin embargo podido comprobar que muchos manuscritos y valores pictóricos, entre ellos un pequeño cuadro que existía en la celda del P. Provincial, conceptuado por los entendidos de Miguel Angel, o de su escuela, han desaparecido, lo propio que algunos valiosísimos incunables que, con anterioridad a la mentada guerra utilizamos personalmente. Los



libros de esta biblioteca aumentaron en unos dos mil volúmenes al ser trasladada en 1932 la Biblioteca del convento de Santiago de Almansa, después de haber sido lanzados de él los religiosos.

También la biblioteca del Convento de S. Esteban, protomártir de *Cehégín*, sobresalía por sus valiosas obras y numerosos volúmenes.

Como en él habían seguido sin interrupción, después de la excomunión los religiosos al servicio de aquel templo en hábito secular, se conservó dicha biblioteca y se conserva todavía aumentada o enriquecida con los libros adquiridos, a través de los años, que en él han morado ya los religiosos canónicamente. En tiempo de guerra fue trasladada con los valores artísticos de su convento a la Catedral de Murcia, volviendo a su local terminada la Guerra de Liberación. Se nos dice que no bajarán de tres mil o cerca de cuatro mil los volúmenes de esta biblioteca, no obstante los traslados le hayan sido desfavorables según fácilmente se comprende.

Igualmente en el convento de *Sta. Catalina del Monte* la biblioteca había logrado superar las vicisitudes del tiempo y de los hombres una cantidad de libros que nosotros personalmente utilizamos en parte y pudimos observar estar integrada por varios incunables, algunos manuscritos no despreciables, colecciones antiquísimas de leyes o decretos como los de los concilios de To'edo, etc. La formaban unos tres mil y pico de volúmenes que versaban de todas las ciencias y artes pero preferentemente filosóficas, teológicas, patristica, jurídicas y morales, antiguos y de Ciencias Naturales y exactas y enciclopedias de nuestros tiempos.

Se conservó también esta biblioteca debido a que, en dicho convento y en sus alrededores, vivieron, según nos ha relatado un anciano de 80 años haber oído a su madre que al presente de vivir tendría unos ciento veinte años, que aunque llevaban hábitos de ermitaños, el público decía que eran frailes. Desaparecieron, según él mismo nos relata, hacia 1885 y como el Sr. Obispo tenía su Palacio en parte de dicho convento, de ahí el no haber perecido los valores librarios del mismo.

Pero lo que no acaeció, a través de noventa años, sucedió en pocos días del mes de julio de 1936, pues al ser incendiado el convento por los rojos de La Alberca sólo se llevaron el *Diccionario de Espasa* y los demás libros, valores artísticos y piadosos de la iglesia y del convento, perecieron pasto de las llamas.

Rehecho este convento, en la parte del edificio que tenía el Prelado diocesano de Cartagena como Palacio, se ha vuelto a iniciar la reconstrucción de la biblioteca con libros traídos de la franciscana de Orihuela y con otros que se han ido adquiriendo a partir del año 1954. El total no superará los mil volúmenes.



Otro convento que disponía y dispone de excelente biblioteca con libros de todo género era el convento de *N. Sra. de las Huertas de Lorca*. Sus volúmenes, incluidas las revistas encuadernadas, superará los 3.500. En su archivo vimos, antes de la Guerra de Liberación, un ejemplar del *Monumenta Ordinis Minorum*, editado en Salamanca en 1506, hoy muy difícil de hallar por España y tal vez por todo el mundo.

Los Padres que han morado en el *Convento Franciscano de Baza* nos aseveran que la biblioteca del mismo se salvó por entero en la última guerra superando los 3.500 volúmenes encuadernados, casi en su totalidad, en pergamino.

De la del convento de *Sta. Ana de Jumilla*, podemos divulgar que atesora obras muy valiosas de patrística y predicación no bajando de 7.000 volúmenes, entre los antiguos y modernos. También en este santuario siguieron la exclaustación los religiosos atendiéndolo en hábito de sacerdotes seculares (el cuerpo incorrupto del P. Félix que ahora se muestra en un nicho vestido de hábito franciscano se halló con sotana), de ahí que subsista la biblioteca antigua, sin que sufriese gran detrimento en la última guerra española.

La biblioteca del *convento de Hellín* poseerá unos mil volúmenes computando en ellos los que tiene la del Coristaño y son todos adquisición posterior a la Guerra de Liberación o llevados allí de Orihuela al trasladarse la Filosofía y Teología. Los volúmenes de la franciscana de *Almería* son pocos.

También la de la residencia de *Albacete* es moderna o posterior al 1942 y constará de unos 950 volúmenes. Lo propio hay que consignar de la de la casa de *Santiago de Almansa*, con unos 1.000, adquiridos después del año 1942 pues sus libros habían sido trasladados al *convento de Orihuela* hacia el 1932; de la del *convento de S. Antonio de Alcánte*, con una cantidad casi idéntica computadas las revistas encuadernadas. La de menor cuantía resulta la del Colegio de Cartagena, franciscano de muy reciente creación y la de la residencia de Argel (Argelia-Africa).

Respecto a la biblioteca del *convento franciscano de Murcia* nos place aducir aquí literalmente una noticia que debemos a nuestro buen amigo Luis Esteve, entusiasta y cuidadoso archivero de todo lo que atañe al buen renombre de Murcia. Dice literalmente M. de Lantier en su *Voyage en Espagne du Chevalier Saint-Gervais*, París, 1809, según la traducción editada en *El Semanario Murciano* del seis de junio de 1880, núm. 123, p. 196: «Vi el soberbio convento de franciscanos, donde se entra por tres grandes patios que tienen dos pórticos, uno encima de otro.

Hubieran debido grabar sobre el frontispicio: HIC MEA PAUPERTAS VITAE TRADUCAT INERTI.



La biblioteca es muy hermosa (del convento franciscano) pero cuando entré con un guía ningun viviente turbaba su soledad. Sobre la puerta leí esta inscripción: «Los muertos abren los ojos a los que viven».

Yo hubiera querido sustituirla por esta otra: «Nadie aquí turba el reposo de los muertos».

A falta de seres vivos pude ver los retratos de muchos grandes hombres».

¿Quiénes serían esos grandes hombres representados en dichos retratos?

Verosímilmente los Ministros Generales, Cardenales y Papas franciscanos.

Pero pocos años después fueron precisamente los franceses los que perturbaron lastimosamente el reposo de aquellos muertos (los libros), peor, los profanaron estúpidamente ya que entrando el 23 de abril de 1810 en Murcia, «se alojaron en el convento de S. Francisco haciendo en él un horroroso destrozo de libros y otros innumerables y muebles y salieron en 26 del mismo» (18).

Vislumbramos que dicha biblioteca fuese la más y mejor surtida de obras filosóficas, teológicas, históricas y jurídicas y de mayor número de volúmenes en Murcia capital, basádonos en la antigüedad de dicho convento (fue erigido en el atardecer del siglo XIII) en el número de religiosos que lo habitaban (cerca de 100) y en la nombradía que llegó a tener en el siglo XVIII el *Colegio de la Purísima*, anejo a dicho convento, por los estudios que en él se cursaban.

¿Qué fue de ella a la llegada de la exclaustación y desamortización? Lo ignoramos. Pero debieron de llevarse gran parte de los volúmenes de la mencionada biblioteca a alguna de las estancias de la Sta. Catedral de donde fueron trasladados, ya después de la guerra 1936-39, a la biblioteca de la Universidad murciana ya que hace unos veinte años, pudimos ver con gran alegría pero a la par con no pequeña tristeza del alma en un departamento de la misma entre muchos infolios con el sello de la biblioteca franciscanas, valiosas colecciones latinas como los *Annales Fratrum Minorum*, de L. Wading, la *Chronologia Seraphico-legalis*, el *Orbis Seraphicus*, de Gubernatis, etc., la poliglota de Arias Montano y muchos otros libros con pastas en pergamino sellado con dicho distintivo, o sea, con el de la biblioteca franciscana de Murcia.

El que no hubieran recuperado estos libros los Franciscanos al volver a establecerse en la Purísima en 1900 se me antoja providencial, ya que si hubieran logrado llevarlos a su biblioteca que últimamente tenían, hu-

(18) *Libro de visita y cuentas del convento de Murcia*, Manustrito n. 360 del Archivo Municipal de la misma ciudad.



bieran sido pasto de las llamas prendidas por los revolucionarios, con consentimiento de las autoridades republicanas el 12 de mayo de 1931, a su convento e iglesia que convirtieron en pavesas no sólo los cerca de 3.000 libros de que constaba la biblioteca del mismo sino el archivo con toda la documentación de la provincia y manuscritos de valor incalculable como la *Lectura-Filosófica*, autógrafo del Venerable Fr. Ginés de Quesada, mártir franciscano del Japón de 1633 (19) y el *Tractatus de actibus humanis*, también manuscrito, escrita por el P. Jerónimo Romero, en Cuenca, el año 1792, del que también vimos, antes de la pasada guerra en el Archivo del convento de Sta. Ana de Orihuela, un grueso manuscrito en folio titulado «Annales del Mundo», que igualmente desapareció en aquellos aciagos días (20).

La actual biblioteca de los franciscanos de Murcia, que viven al lado de la iglesia de la Merced, está integrada por una gran porción de libros procedentes del antiguo convento franciscano de Mu'la, regalados por D. Pedro Luis Blaya a los homónimos de Murcia; por otra porción procedente de algunos, dejados en el edificio de Orcasitas 7-9, morada de los franciscanos después de la quema de la Purísima en 1931, que la tuvieron los de la Federación Universitaria Escolar como centro suyo durante la guerra de 1936-39 y de los posteriormente mercados por los religiosos franciscanos. En total unos 900 o 1.000 volúmenes sobre las más variadas materias científicas y literarias.

II.—ESCRITORES MAS NOTABLES DE ESTE PERIODO

Tan pocos podemos presentar en este primer período que sobran dedos en la mano al querer contarlos. Pero la calidad aquí también supera a la cantidad puesto que el P. Francisco Manuel Malo es la figura más preeminente en todos los órdenes de los escritores que nos han de ocupar, a partir de 1878.

Su peregrinar terreno se desenvolvió hasta la vejez en el clima revolucionario de una sociedad atormentada por mil revueltas políticas, efecto del audaz maridaje entre el laicismo, la masonería y la aguda avidez de exotismos que rehuían todo conformismo a reglas religioso-morales, entre otras variadas causas, que logró valientemente superar con su talento y su fiel correspondencia a la gracia divina.

P. FRANCISCO MANUEL MALO.—Nacido en Campillo de Due-

(19) A. SANCHEZ MAURANDI, pbro. Fr. Ginés de Quesada, franciscano, gloria muleña, Murcia, 1927. Sobre el contenido e historia de ese ms. A. MARTIN, apuntes, p. 62 s.

(20) *Espigas y Azucenas*, 1928, p. 584.



ñas, provincia de Guadalajara, el día 2 de marzo de 1811, en el seno de una familia cristiana de verdad, logra vestir el hábito franciscano el 18 de septiembre de 1828 en el convento de Huete (Cuenca), donde empieza su formación religiosa en tiempos bien agitados políticamente. Su profesión religiosa se vino a realizar el 19 del mismo mes, al año siguiente, en el convento de Alcázar de S. Juan (Ciudad Real), según se consigna en la nota necrológica publicada a raíz de su lamentado fallecimiento en una revista nacional de la que poseemos el recorte pero no el título y creemos fuese *La Hormiga de Oro*, anteponiendo entonces a su nombre de pila, Manuel, el de Francisco.

De Alcázar debió volver nuestro biografiado a Huete para realizar los estudios filosóficos y de allí otra vez al convento de Alcázar para estudiar Sagrada Teología, ciencia en la que se nos presentará más tarde muy aventajado, sobre todo en su matiz escotista, o de la escuela franciscana *recentior*.

En la nota necrológica de que hemos hecho mención nada se nos dice de que ampliase estudios o se preparase para profesor en el famoso *Colegio de la Purísima* que regentaban contemporáneamente los franciscanos en Murcia, siquiera el P. Teófilo Bailón, siguiendo sin duda al P. Antonio Martín nos diga (21) que fue mandado por el P. Provincial José Maestre a ampliar estudios en dicho Colegio «donde bajo la dirección de los Padres Antonio Elías Osete y Luis Godínez, mereció la nota de sobresaliente». Tampoco aparece su nombre en el Libro de los Colegiales nombrados para dicho estudio (A. MARTÍN, Apuntes, p. 528), que llega hasta el año 1833. Pero sí afirma dicha nota relativa a su óbito que «concluida con lucimiento la carrera literaria, desempeñó en Huete el cargo de Maestro de estudiantes y regentó una cátedra de Teología, dedicándose, al propio tiempo al ministerio de la predicación».

Tuvimos una lista de los Padres residentes en el convento de Huete el año 1835 y aparecía en ella el P. Francisco Manuel Malo como morador en ese tiempo en dicha casa religiosa. La lista nos la proporcionó el P. Jerónimo Sanz y al entregárnosla nos advirtió que era una prueba indudablemente auténtica de que la exclaustración le cogió en dicho convento con lo que resulta claro no se pueda compaginar con la leyenda que por ahí corre de su salida secreta del Colegio de Murcia. La cátedra regentada debió ser de artes o si era de Teología la debió de regentar sin título puesto que en 1858, a 12 de abril, le da el P. Comisario Apostólico, Vicente Albiñana Villalobos la patente de lector de Teología (22), acto que presupone solamente la de Filosofía.

(21) *Ibiden*, p. 605.

(22) AIA, 1965, p. 103.



Recibida la sagrada orden de presbítero en 1834, le conceden licencias para confesar incluso monjas, cosa entonces no usual y al siguiente año se le nombra predicador conventual, siguiendo de morador y de profesor interino, según hemos indicado, en el convento franciscano de Huete.

Al realizarse la infausta exclaustación, se escribe que marchó a su pueblo natal viviendo algún tiempo al lado de su buena madre pero sin dejar de ejercer el ministerio sacerdotal. Poco más tarde le vemos actuando como cura ecónomo de Burbaguena hasta que, tras reñidas oposiciones, logra se le nombre párroco de Encinacorba, población de la Archidiócesis de Zaragoza, en cuya sacristía hemos oído se conservaba antes de la guerra 1936-39, un retrato pictórico del mismo, que ignoramos si se salvaría de aquella catástrofe, pues esa población fue campo de muy dura lucha.

Desconócese también cuándo dejase ese cargo pastoral —¿en 1856?— para ingresar en el Colegio de Misiones para Tierra Santa y Marruecos de Priego (Cuenca) establecido con autorización de Isabel II el 10 de octubre de 1853 (23), pero empezando a funcionar años más tarde. Lo que no cabe dudar es que a fines de octubre de 1857 le nombraba el Delegado General para la Provincia de Castilla, P. Luis Godínez, miembro de la de Cartagena, lector de Filosofía de dicho Colegio recibiendo la patente en Sda. Teología, según hemos indicado, el 12 de abril de 1858 (AIA, 1965, p. 103).

De su benemérita labor docente, educativa y rectora en aquel centro de enseñanza de religiosos franciscanos, admitido por excepción en las revueltas políticas contemporáneas, ha escrito un testigo presencial P. Ferrando: «Comenzó a prestarle grandes y valiosos servicios, principalmente como lector de Filosofía y Teología pudiéndose afirmar que él fue la base, el fundamento, el alma, en la parte literaria, de este colegio (Priego-Santiago) y que toda la juventud religiosa que en el mismo se ha educado bebió en la fuente de la doctrina y magisterio del P. Ma'lo el agua saludable de la ciencia eclesiástica» (24).

Nombrado primero discreto y poco después, o sea, en octubre de 1858, presidente de aquel Colegio por el P. Antonio Revilla, Visitador General del mismo y confirmado en dicho cargo por el Comisario Apostólico de España, desde Roma en 7 de febrero de 1859 con todas las facultades que tenía el rector anterior, P. Manuel Arcaya (25), se le indica haga, con los discretos «estatutos municipales para el mismo (Colegio)

(23) AIA, 1964, 457.

(24) Citado en AIA, 1964, p. 561.

(25) AIA, 1965, p. 105 n. 449.



al tenor y forma de los del Colegio Misionero de Cehegín» (26) y él, sin dejar la labor docente, se da a organizar los estudios ampliando algunas asignaturas, «consagrándoles mayor atención y regularizando de modo más conveniente las cátedras y los exámenes de fin de curso».

El celo y los afanes por la formación religiosa y científica de sus discípulos no para entonces en los buenos consejos y mejores ejemplos, sino que pasa a escribir sus primeros libros.

El día 10 de febrero de 1859 autoriza'e la competente autoridad la publicación de su *Teología Mística* y de su *Catecismo de doctrina regular* que tanto habían de influir, a través del tiempo, en la formación espiritual franciscana de muchas generaciones, no sólo del Colegio Priego-Santiago sino de las provincias de Cartagena y Santiago de Galicia. De aquélla sabemos estuviera como texto en el noviciado de Mística por lo menos hasta el 1922.

En el subtítulo de estos libros aparece nuestro buen Padre como examinador sinodal de la diócesis de Cuenca y, en otro libro suyo editado en Santiago el año 1863, como examinador sinodal de varios obispados, o sea, Cuenca, Santiago, Sa'amanca, etc., según se ha escrito.

En el año 1859 debió llenarse el alma de nuestro buen Padre de gozo al ver que el Colegio que él dirigía podía enviar a Tierra Santa a sus discípulos Nicanor Ascanio, Nicolás Ma Alberca y Pedro Soler, que bien pronto derramarían su sangre en Damasco por Cristo y a Marruecos otro grupo presidido por el P. José Sabaté, restaurador de la misión marroquí. Los vínculos de superior y de profesor que a ellos le ligaban debieronle hacer también sentir la partida.

Sólo tres años después de este hecho se trasladaba el Colegio de Priego a Santiago de Compostela y con él también el Padre Malo que continuó en la ciudad del «hijo del trueno» enseñando, dirigiendo y forjando los espíritus a la franciscana con tal destreza y táctica que adquiere el renombre de sabio, sobre todo después del curso 1866 en que sus discípulos bajo su dirección defienden públicamente multitud de conclusiones teológicas y tras la otra controversia posterior en que intervinieron doctores seculares que le reveló maestro entre maestros (27).

En aquella ciudad es honrado por altos personajes políticos y eclesiásticos que le instituyen examinador sinodal; es consultado y dirige personalidades sobresalientes por su ciencia y virtud y continuando su actividad múltiple y fecunda dentro y fuera del claustro. Por tres lustros resultó el alma del Colegio de Misiones para Tierra Santa y Marruecos, en la enseñanza y en el superiorato.

(26) *Ibiden*, p. 106.

(27) *Teófilo Bailón*, ofm., en *Espigas y Azucenas*, 1928, p. 607.



En su libro «*Constitución Apostolicæ Sedis*», editado en 1871, aparece nuestro buen Padre jubilado, pero debió seguir regentando la cátedra, o sea, enseñando, pues su hábito de trabajo no le permitía quietud. En 1876 observamos que el Cardenal Payá y Rico lo nombra examinador sinodal y visitador de los conventos de religiosas de la Archidiócesis compostelana, pero ni esto fue estorbo para que renunciase al rectorado en julio de 1878 y saliese para el Sureste de España con el intento de restaurar la vida regular en la demarcación de la Provincia Seráfica de Cartagena. Era Comisario de la misma desde la muerte del P. José Gelabert, o mejor, después de dicho Padre. Nombrado por el Comisario Apostólico, P. Vicente Albiñana Villalobos por el breve *Praelatorum institutionem*, dado en Roma a 2 de diciembre de 1867, había recibido el encargo expreso de trabajar lo posible por la restauración canónica de la Orden Franciscana en su demarcación jurisdiccional o sea, la antigua provincia de Cartagena.

Los hechos comprobaron lo a pecho que tomó nuestro buen Padre su misión y los anhelos que bullían en su corazón por restablecer la vida conventual en su Provincia que él amaba con toda el alma.

El afianzamiento del orden civil y político, mediante la restauración de la Monarquía en nuestra patria, fue el último impulso que estimuló a dejar el rectorado de su caro Colegio de Santiago y las atenciones y honores de que allí era objeto y empezar a agenciar las necesarias autorizaciones para el anhelado restablecimiento de la vida conventual franciscana en su jurisdicción.

Así pues requerida del gobierno de la Nación la licencia y obtenida por la real orden del 10 de abril de 1878, alcanzado igualmente el permiso del S. Obispo de Cartagena, D. Diego Alguacil, a la vez que del Vice-comisario Apostólico, Albiñana, inaugura, con la honda satisfacción que se puede suponer, la vida conventual franciscana de esta hermosa región sudeste en el convento de S. Esteban de Cehegín (Murcia), antiguo Colegio de Misiones hasta el 1835, cuyas constituciones habían sido invocadas como modelo de las que habían de hacerse para el Colegio de Priego en 1859 (29).

Llegado para dicho cometido a Cehegín el 1 de agosto de 1878, implanta la vida canónica regular el 15 del mismo mes y año ayudado de algunos Padres exclaustros. Se comprende el santo gozo de aquellos beneméritos Padres a quienes las revueltas y sufrimientos efecto de las mismas no habían podido ahogar sus fervores religiosos franciscanos y también la de los buenos habitantes de la dicha población. Pero la realidad cruda de la vida y el ansia de la supervivencia y continuidad del ideal les

(28) AIA, 1965, p. 109; A. MARTÍN, Serie, p. 51.

(29) *Espigas y Azucenas*, p. 513.



forzaba a resolver los problemas disciplinares y a reorganizar los estudios y reclutar vocaciones. El P. Malo empieza por ejercer su oficio de profesor de Teología con algunos que habían solicitado el ingreso, ya clérigos.

Prosiguiendo en sus propósitos de expansión, logra que en 1880 se le entregue el convento de Sta. Ana de Orihuela, hechos todos los trámites para ello necesarios, y se da allí, además de a la enseñanza, a escribir la valiente réplica a los juicios lanzados por el Excmo. Sr. Obispo de Córdoba, Fr. Ceferino González, en su *Historia de la Filosofía*, respecto al Doctor Sutil y Mariano Juan Duns Scoto, obra que debió de tener gran acogida puesto que llegó a ser tres veces editada, aunque en el prólogo de la tercera edición especifica dicho Padre Malo que la hace debido, a que el Excmo. Sr. Obispo citado, en la segunda edición de su *Historia*, había llegado a decir que lo propugnado por el P. Malo resultaba una razón más a favor de lo propuesto por el que después llegó a ser Cardenal González, respecto a Juan Duns Scoto.

No obstante todo esto el tiempo y los entendidos han dado la razón al P. Malo; hoy ya nadie se atreve a repetir que Duns Scoto «sea el Kant del siglo XIII» ni aceptar la mayor parte de los juicios del Cardenal sobre él, debido a que los estudiosos han comprobado a saciedad que los mismos principios que separan a la escolástica de la Filosofía moderna separan al Doctor Sutil, siquiera hayamos de reconocer humildemente que su postura, la de Duns Scoto, tenga mucho de moderno: que se aferre en la articulación de sus distinciones y sutilezas medioevales (31).

De todas suertes en las refutaciones del sentir erróneo sobre Scoto escritas por el P. Malo, se trasluce un consolador entusiasmo y un amor sobresaliente por la doctrina de la Escuela Franciscana, aunque pueda objetarse que esgrime argumentos, sigue métodos y derroteros que hoy no se seguirían en casos análogos. Pero no hay que olvidar que el ambiente científico de cada época influye consciente o inconscientemente más de lo que ordinariamente se piensa en el proceder.

Siguiendo su plan nuestro buen Padre recupera el convento de Belmonte en 1883, donde sólo unos años más tarde empieza a funcionar un Colegio (el primero de la provincia restaurada) de niños no sólo para seculares sino para religiosos. Pero cuatro años antes de este hecho había sufrido la feroz huerta de Murcia y Orihuela una terrible inundación, después de la cual algunas hermanas terciarias seculares, con licencia de la autoridad civil, anuencia del Sr. Obispo, D. Diego Alguacil y bajo la dirección de nuestro buen Padre se habían dedicado «a recoger, sustentar

(30) AIA, 1964, p. 461.

(31) *Osservatore Romano*, 7 abril de 1966, p. 4.



y dar enseñanza a niñas» que en aquella calamidad habían quedado huérfanas desamparadas.

Estas abnegadas hermanas, primicias de la hoy llamada Congregación de Terciarias Franciscanas de la Purísima, no habían podido recibir el santo hábito franciscano terciario más que de manos del P. Manuel Malo bajo cuya dirección actúan en la riada y también fue este venerable Padre el que, a petición de las mismas les hizo, imprimió y entregó sus *Reglas para las Terciarias dedicadas al sostenimiento y educación de niñas huérfanas pobres y a la asistencia de los enfermos* a raíz de su admirable, valeroso comportamiento con los atacados en Murcia de la peste cólera-morbo en 1885.

Acordado por el Ayuntamiento de la capital el establecer algún sanatorio o lazareto fuera del casco de la capital para alojar a los atacados de la peste, procurar su salud y evitar el contagio, el Sr. Obispo debió entregarles el convento de Sta. Catalina del Monte y atender allí personalmente alguna vez a los apestados puesto que el Cabildo Municipal acuerda, en una sesión, manifestarle pública y oficialmente su agradecimiento por su actitud para con los enfermos, que al ser insuficiente para tantos se hubieron de cobijar también en las cuevas de la parte sureste del dicho convento, según nos ha dicho un anciano haber oído contar a su padre que cultivaba el actual huerto de los religiosos franciscanos.

Aquellas hermanas terciarias seculares, hoy Terciarias Franciscanas de la Inmaculada Concepción, extendidas por Francia, Italia, Africa, América Central y del Norte, además de España, eran las que ejercitaron en dicho lazareto heroicamente la caridad cristiana atendiendo en todos los órdenes a los apestados sin que les amedrentase la muerte de cinco de ellas víctimas del cólera, contagiadas sirviendo a los alojados en el convento y sus alrededores y no pereciendo hasta la misma Superiora suya, en dicho quehacer, por sólo milagro.

Estas pruebas irrefutables de espíritu auténticamente evangélico debieron conmover hondamente a las autoridades de Murcia y al mismo P. Francisco Manuel que por darle las Reglas, detallar allí el color y forma del hábito y toca que ahora llevan y ofrecer para la profesión una fórmula que habla de «esta Congregación» e igualmente por establecer costumbres y usos que tenían los religiosos franciscanos respecto a la oración, penitencias, etc., se puede establecer con toda verdad sean fundación del P. Francisco Manuel Malo.

Es verdad que, en sus constituciones definitivas aprobadas por la Santa Sede el 14 de septiembre de 1903, no aparece históricamente actuasen los franciscanos pero está manifiesto en ellas el espíritu de las primeras Reglas. Por otra parte una bendición de S. S. Pío X, con autógrafo



del P. Patricio Panadero, que este Padre recabara del Soberano Pontífice para la M. Paula y Comunidad de Murcia y les envió desde Roma, que hemos visto, nos hace sospechar que también este Padre, que era Procurador general *Pro Hispania* en Roma, activase con su gran influencia en la Sta. Sede dicha aprobación.

De hecho vemos con agrado que las Religiosas Terciarias Franciscanas de la Purísima han reconocido al P. Francisco Manuel Malo como fundador de su pujante Congregación y como continuadores de esta labor protectora hacia ella a los PP. Tomás Turégano y Patricio Panadero (32).

El ascendiente social que nuestro buen Padre Malo tenía ante el Obispo y otras personalidades hizo que fuese objeto de especiales comisiones y facultades y ya casi ciego debió de dejar la enseñanza, en el convento de Sta. Catalina del Monte, donde falleció con impresionante edificación de todos los religiosos que le apreciaban como era debido por sus virtudes y sus obras en favor de la Provincia, el 15 de marzo de 1892.

Sus restos mortales fueron inhumados en el panteón común de los religiosos de dicho convento que en tiempo de la guerra de Liberación fue profanado, no quedando restos de dicho lugar santo sino son los escombros del mismo. En el 15 de junio de 1907 fueron trasladados al cementerio de la ciudad de Orihuela con toda solemnidad, asistiendo al acto gran parte de público, las comunidades religiosas de la ciudad y el Rmo. P. Juan Pagazaurtunua, Vicario General *pro-Hispania*. Fueron depositados en el panteón que los franciscanos utilizan en dicho lugar santo indicando o señalando el lugar donde se hallan una lápida de mármol blanco en la que se lee esta elegante inscripción latina:

D. O. M.

HIC ADQUIESCIT

UNIVERSAE CARNIS RESURRECTIONEM EXPECTANS

R. ADM. P.

FR. FRANCISCUS EMMANUEL MALO:

Almae Observ. S. Francisci Prov. Carthag. cum filius tum parens: in S. Theolog. Lector Jubilatus; Ord. Seraph. in Hispania Definitor Gralis: Collegii Mission. Compostellani olim Rector emeritus: restauratae ab ipso Prov. Carthaginensis primus Commiss. Provincialis renunciatus.

Annos natum LXXXI: menses III; dies XIII:

sui superstites filii; discipuli admiratores defleverunt amissum

Idibus Martii An. Domini MDCCCXCII

R. I. P.

(32) *Vida ejemplar de la M. R. M. Paula...* Madrid, 1958, p. 110 s.



Como se ve, en este epitafio se hace constar haber sido definidor general en España y así fue puesto que, en octubre de 1887, el Rmo. P. Sáenz de Urturi, Comisario Apostólico de los franciscanos españoles (33), le había nombrado, como para premiar en la tierra su incansable labor docente y su ejemplar proceder en todos los órdenes. El mismo P. Malo, en la sexta edición de su Teología Mística hecha en 1890, que intituló *Novísimo Catecismo de Teología Mística* o camino abreviado de perfección y dirigió a todos los cristianos con el intento de que aprendiesen a orar, se califica, se da a sí mismo, entre otros títulos honrosos, el de *definidor general* que hay que entender no del Moderador mundial de la Orden Franciscana sino del Comisario Apostólico que residía en Madrid desde el 1885 y todavía guardaba cierta autonomía con respecto al dicho Ministro General.

Alma ardiente por la gloria de Dios y de la Orden de los Menores, consciente de que por sacerdote y por franciscano no había de vivir sólo para su bien sino para el de los demás, se ve que le tuvo sin cuidado que su prosa fuese escueta y a veces desaliñada. Preocupóle más hacerse comprender y llegar al corazón de los lectores sin que sus escritos rebasaran los linderos del sentir católico, lo que consiguió evidentemente con la diaphanía y ortodoxia de los mismos.

Sus palabras nos parecen contenidas y guiadas por una clara visión de las doctrinas y por una armoniosa imposición lógica, de manera que dan impresión de un maravilloso equilibrio.

Al leerlo se nos ha impuesto a la vez el hombre que vive en su época y el varón de Dios que respira en la eternidad; el que escribe para dar desahogo a su piedad y para hacer bien a las almas cuya perfección anhela; su austera figura con una personalidad, síntesis de dones naturales desarrollados con el estudio, pero armonizados, compenetrados y sobrenaturalizados con la correspondencia a la gracia.

ESCRITOR.—Si el F. Francisco Malo, según se ha escrito, ocupa el primer puesto entre los escritores del Colegio «de Priego-Santiago» también es la figura más cimera, hasta el presente, entre los que han enristrado la péñola en la Provincia Seráfica de Cartagena, después del 1878, para enseñar o apostolizar y evangelizar mediante la prensa o imprenta.

Aunque escribiera sin pretensiones literarias; aunque no se le pueda calificar propiamente de literato, de artista del bello escribir, en suma, de antológico, se nos presenta castizo y muy preciso en su lenguaje y terminología castellana y no falto de galanura en el latino con imponente com-

(33) *Homenaje a la Sca. Provincia de Cantabria en el septuagésimo quinto año de su restauración (1859-1934)*. Aránzazu, 1935, p. 47.



petencia teológica, moral, jurídica, que le hacen acreedor al epíteto de sabio a boca llena, o sea, sin que haya hipérbole. Sabio en el sentido corriente y sabio —esta es su mayor honra—, en el sentido escriturario (34).

Ni obsta a ello el que se haya aprovechado de obras anteriores como Damián Cornejo y la del P. Juan Sanz López, también de la Provincia de Cartagena pues además de resumirlas la moderniza a veces. Por lo demás, nunca se debe olvidar que un después siempre presupone un antes.

Sus publicaciones originales, unas traducidas del latín, del italiano o del francés, otras reeditadas, con ligeros retorques, algunas atañen a temas filosóficos, teológicos, asceticomísticos, al fomento de la piedad mariana, a la hagiografía, a decisiones de la Sta. Sede o a la vida regular que en la última edición, o sexta extiende a todo cristiano.

En la nota necrológica de que hicimos mención arriba, al lado del cuadro pictórico que reproducía la semblanza corporal del P. Malo, se decía: «Escribió multitud de obras de grande utilidad y tenía muy adelantados los trabajos de una obra completa de Teología Dogmática y otra de Teología Moral que no pudo concluir por haber perdido la vista estos últimos años».

Ignoramos la suerte de estos escritos si los hubo, ya que pudieran confundirse con los que empezó a editar de Fr. Ginés de Quesada y con la Clave de la teología Moral de D. Domingo Díez, pero sí podemos presentar las siguientes obras entre las que aparece una polémica nacida del amor agudo al portaestandarte de la escuela franciscana *recentior* que le acarrió la mayor nombradía en España e Italia.

Ved pues aquí enumeradas sus obras literarias con las correspondientes ediciones que hemos podido alcanzar:

1) *Catecismo de Teología Mística* que para instrucción de los jóvenes de su Colegio compuso el R. P. Fr. Francisco Manuel Malo, examinador sinodal de la Diócesis de Cuenca y Lector de Sda. Teología en el Colegio de Misiones para Tierra Santa y Marruecos extramuros de la villa de Priego, del Orden de Menores Observantes de S. Francisco. Dedicado al Cordero inmaculado Cristo Jesús que, en aquella tierra y ciudad santa fue muerto por la redención del género humano. Madrid, 1859. Imprenta de la Esperanza, a cargo de D. Miguel Arcas. Peralta, 8 bajo. En octavo, 61 páginas (35).

Apareció una segunda edición de esta obra corregida y aumentada, en la misma imprenta, el año 1860. En octavo, 110 págs.

Tercera edición. Madrid. Imprenta de la Esperanza, pero a cargo de Pérez Dubrull, calle del Pez, 6, pral., 1862. En octavo, 134 págs.

Cuarta edición aumentada por el autor con las meditaciones de S. Pedro

(34) Respecto al P. Franciscano Manuel Malo como escritor, han tratado de él los PP. A. LÓPEZ, en «El Eco franciscano», 1912, p. 752 s.; FRANCISCO M.^a FERRANDO, Apuntes históricos relativos al Colegio de PP. Misioneros Franciscanos de Santiago desde 1856 a 1896, p. 19 s.; A. MARTIN, Apuntes, p. 377 s.; id. Serie de Ministros, p. 54 y LAZARO LAMADRID, Espigas y Azucenas, 1928, p. 579.

(35) En muy poco hemos podido ampliar la bibliografía que trae el P. LAZARO LAMADRID en *Espigas y Azucenas*, Murcia, 1928, p. 579 s.



de Alcántara y de S. Buenaventura, Santiago, 1868. Tipografía de Manuel Miras, Fuente Seca, 25. En octavo, 34 págs.

Quinta edición con meditaciones de S. Pedro de Alcántara, S. Buenaventura y S. Leonardo de Puerto Mauricio, sobre los novísimos, vida, pasión y muerte de Jesús N. Salvador. Santiago 1877. Imprenta «Boletín Eclesiástico», a cargo de D. Andrés Fraile, Palacio Episcopal. En octavo con XII-418 págs. Se dirige ya a todos los cristianos.

Sexta edición *Novísimo Catecismo de Teología Mística* o Camino abreviado de la perfección por el M. R. P. Francisco Manuel Malo, Lector jubilado, Definidor General, ex-Comisario Provincial de Cartagena, Examinador Sinodal, ex-Rector del Colegio de Misiones para Tierra Santa y Marruecos de la ciudad de Santiago, etc. Orihuela, Imprenta de Luis Zerón, calle de Hostales, 5, Orihuela, 1890. En octavo, 482 págs.

2) *Catecismo de doctrina regular Minorítica-Franciscana* que para instrucción, etc. (como la anterior). Madrid, 1859, Imprenta de la Esperanza a cargo de D. Miguel Arcas. Peralta, 8, bajo. En octava con 108 págs.

Segunda edición, Santiago, 1880. Imp. de «El Boletín Eclesiástico», a cargo de D. Andrés Fraile y Pozo. En octava, 205 págs.

Tercera edición, Orihuela, 1890. Imprenta de Zerón, Hostales, n. 1. En octavo, 259 págs. Ya la segunda edición varía un poco la dedicación de la portada. Lleva añadidos los decretos de la Sda. Congregación «Super Statu Regularium», aprobados por Pío IX y un apéndice de las principales ceremonias religiosas y un *Alphabetum Parvum boni monachi atribuido* a S. Buenaventura.

3) *Novena a María Santísima Nuestra Señora* venerada bajo el título de la Antigua en Campino de Dueñas, obispado de Sigüenza, compuesta por el R. P. Fr. Francisco Manuel Malo, franciscano de la Provincia de Cartagena, Examinador Sinodal de varios Obispados y Lector de Sda. Teología en el Colegio de Misiones para Tierra Santa y Marruecos en la ciudad de Santiago. Santiago, 1863. Imprenta de Manuel Miras. En dieciseisava, 55 págs.

4) *Constitución "Apostolicae Sedis" de N. Smo. P. Pío Papa IX* en que se reducen a menor número las censuras latae sententiae. Traducida en parte y anotada en obsequio de los confesores, Jueces y Abogados, por el R. P. Fr. Francisco Manuel Malo, Lector jubilado, etc., Rector del Colegio de Misiones para Tierra Santa y Marruecos de Santiago de Galicia. Santiago, 1871. Establecimiento Tipográfico de Manuel Miras y Alvarez. Plazuela de Fuente-Seca, n. 1. En octava, 64 págs.

Hemos visto una segunda edición con el Syllabus. Orihuela, Imprenta de Sta. Ana, 1884. En octava, 82 págs., que trae al final las obras que se hallaban de venta en la imprenta de Sta. Ana de Orihuela lo que hace tenga 4 páginas más.

5) *Definitiones aliquot Philosophiae quas ad studiosae iuventutis utilitatem scripsit adm. R. P. Fr. Franciscus Emmanuel Malo*, in Sacra Theologia Lector Iubilatus et Collegii Compostellani Missionum Terrae Sanctae et Marrochii Rector. Compostellae, Typ. Josephi Paredes, a MDCCCLXXIV. En octava, 105 págs.

6) *Regla segunda de Sta. Clara dada por Urbano IV* a las Religiosas de Sta. Clara, traducida y anotada por el R. P. Fr. Francisco Manuel Malo, Lector jubilado en Sda. Teología, Examinador Sinodal en varios Obispados y Rector del Colegio de Misiones de Tierra Santa y Marruecos de la ciudad de Santiago. Santiago, Imprenta de Manuel Miras y Alvarez. Plazuela de Fuente-Seca, n. 1, 1875. En octava, 404 págs. Le va añadido el Manual Sagrado de San Leonardo de Puertomauroicío.

Hay otra edición de esta misma obra hecha en 1868.

7) *Manual Sagrado*, o sea, prácticas devotas de la religiosa que aspira a la perfección de su estado por S. Leonardo de Puertomauroicío del Orden de Menores Observantes de S. Francisco, traducido al español por el R. P. Fr. Francisco Manuel Malo, Lector jubilado, Examinador Sinodal en varios Obispados y Rector del Colegio de Misiones para Tierra Santa y Marruecos de la ciudad de Santiago, de la Regular Observancia en la Provincia que fue de Cartagena. Santiago, imprenta de Manuel Miras y Alvarez. Plazuela de Fuente-Seca, n. 1, 1875. En octava, XXXIII, 290 págs.

8) *Novena a María Santísima Nuestra Señora*, venerada bajo el título de las



Maravillas en la villa de Cehegín, Diócesis de Cartagena y Murcia, compuesta por el R. P. Fr. Francisco Manuel Malo... Segunda edición Murcia, 1879. Hijos de Nogués, impresores. En octava, 24 págs.

9) *Clave de Teología Moral*, compuesta por el Sr. D. Domingo Díez, pbro. Tercera edición diligentemente corregida y añadida en muchos puntos, especialmente con la explicación de la bula «Apostolicae Sedis», de N. Smo. Padre Pío IX y demás constituciones y decretos que han emanado de la Sda. Congregación hasta el presente, por el M. R. P. Fr. Francisco Manuel Malo, de la Orden de S. Francisco, Lector jubilado, Examinador y Juez Sinodal, Rector del Colegio de Misiones para Tierra Santa y Marruecos de la ciudad de Santiago de Compostela, Madrid, 1879. En cuarta, con 654 págs. Contiene como Apéndices el Catecismo de Teología y el Catecismo de Doctrina Regular citado.

Se hizo otra edición con Apéndices muy interesantes en Madrid, 1882 y otra quinta en 1891 en la misma capital, con 739 págs.

10) *Impugnación de la Historia de la Filosofía*, escrita por el Excmo. e Ilustrísimo Sr. Obispo de Córdoba, Fr. Zeferino González, en defensa del buen nombre del Venerable Doctor Sutil y Mariano Fr. Juan Duns Scoto, por el M. R. P. Fr. Francisco Manuel Malo de la Regular Observancia de N. P. S. Francisco de la Provincia de Cartagena. Madrid, imprenta de D. Antonio Pérez Dubrull, Flor Baja, 22, 1880. 23 págs. en cuarta (36).

Segunda edición «*Defensa del venerable Doctor Sutil y Mariano Fr. Juan Duns Scoto contra sus modernos detractores*», por M. R. P. Fr. Francisco Manuel Malo de la Regular Observancia de N. P. S. Francisco, Lector jubilado, Examinador Sinodal de varios Obispados, Comisario Provincial de la de Cartagena act. Madrid, imprenta de D. Antonio Pérez Dubrull, Flor Baja, 22, 1880. En cuarta, 85 págs.

Tercera edición, «*Defensa Filosófico-teológica del V. Doctor Sutil y Mariano Fr. Juan Duns Scoto*» del Orden de Menores de San Francisco contra la crítica falsa de que su santa doctrina fabricó en la 1 y en la 2 edición de la Historia de la Filosofía el ahora Emmo. Sr. Cardenal, Arzobispo de Sevilla, Fr. Cerecino González... Orihuela, imprenta de Luis Zerón García, Hostales, 1, 1889. En cuarta, 124 págs.

11) *El simulacro vivo de Cristo llagado*, o sea, semejanza entre Nuestro Señor Jesucristo y el Sco. Patriarca S. Francisco, por el R. P. Fr. Francisco Manuel Malo, Lector jubilado, Comisario Provincial de la de Cartagena, de la Regular Observancia de N. P. San Francisco, etc. Madrid, imprenta de F. Maroto e Hijos, Pelayo, n. 34, 1882. En cuarta, 67 págs.

12) Estudio sobre la vida y obras de S. Bernardino de Sena, franciscano de la Observancia, por el M. R. P. Apolinar del mismo Orden. Traducido del francés por otro Padre franciscano. Orihuela, imprenta Sta. Ana, 1883. En cuarta, VIII-176 págs.

De la «*Revista Franciscana*», v. XII, pág. 15, se induce que el traductor fue el P. Francisco Manuel Malo.

13) *Cartilla y Regla de la VOT de Penitencia* de Ntro. P. San Francisco, ordenada por N. Santísimo Padre León XIII, traducida y mandada imprimir por el M. R. P. Francisco Manuel Malo, Comisario Provincial de la de Cartagena de la Regular Observancia, Orihuela, imprenta Sta. Ana, 1883, en octavo 16 páginas.

14) *Ceremonial de la Orden de Menores* de Ntro. Sco. Padre S. Francisco, que se usa en la administración del Santo Viático, Extrema-Unción y en el oficio de difuntos en general y en particular en el día y acto de la sepultura. Mandado de reimprimir con los últimos decretos de la Sagrada Congregación de Ritos por el M. R. P. Fr. Francisco Manuel Malo, Lector Jubilado, Juez y Examinador Sinodal de varias diócesis... y Comisario Provincial de la Provincia de Car-

(36) Se publicó esta refutación por primera vez en la entonces muy renombrada revista «*La Cruz*» y después en el folleto aparte que reseñamos. Los reparos que se la han puesto, aun siendo verdaderos, A. MARTÍN, Apuntes, p. 389, y objetivos, quedan eclipsados por el deslumbrante resplandor del amor y entusiasmo que allí se experimenta de nuestro buen Padre por el buen renombre de la Escuela Franciscana y su Adalid, según indicamos antes.



tagena de la Regular Observancia. Orihuela. Tip. Seráfica de la Provincia de Cartagena, 1883. En 4.º, 122 págs.

15) *Compendio Breve de las Ceremonias* que usan los Religiosos de Nuestra Seráfica Padre S. Francisco, en esta Santa Provincia de Cartagena, así en el Coro como en otros ejercicios de comunidad. Reducido a mejor orden y aumentado con los últimos decretos de la Sagrada Congregación, por el M. R. P. Fray Francisco Manuel Malo... y Comisario de la misma. Tomo I. Orihuela. Imprenta de Sta. Ana. 1884. En 8.º, 246 págs.

16) *Ceremonial de la Orden de N. Sco. P. S. Francisco* traducido del italiano por el M. R. P. Fr. Francisco Manuel Malo, Comisario Provincial de la de Cartagena. Orihuela. Impr. de Sta. Ana, 1884. En 8.º, 54 págs.

17. *Exposición in Logicam aliosque Aristotelis Libros* juxta Ven. Doctoris Subtilis Joan. Dunsii Scoti principia auctore Venerabili Christi martyre in Japonide impero P. Fr. Genesio de Quesada Ordinis Minorum de Observantia in Carthaginensi provincia Sac. Theologiae Professore... Cura et sollicitudine R. Adm. P. Fr. Francisci Emm. Malo, Lect. Jubila. et eiusdem Prov. Com. Provincialis. Oriolae Typis Stae Annae MDCCCLXXXV. En 4.º, 135 págs. Sólo llegó a imprimir algunos pliegos de la Expositio in Logicam. La obra original manuscrita que se hallaba en el Archivo Provincial de la de Cartagena juntamente con un Tractatus de Actibus humanis escrito por el P. Jerónimo Romero en Cuenca en 1792 desapareció o fue pasto de las llamas el día 12 de mayo de 1931. También vimos en el Archivo conventual de Sta. Ana de Orihuela un grueso volumen en folio de este P. Jerónimo Romero, manuscrito antes de la guerra de 1936-1939 que no sabemos su paradero aunque sospechamos fuese pasto de las llamas debido a que se nos dijo que todos los libros que había en las celdas habían sido quemados en el atrio de dicho convento y algunos grandes no ardían... Se titulaba «Anales del mundo».

18) *Reglas para las Terciarias Franciscanas* dedicadas al sostenimiento y educación de Niñas huérfanas pobres y a la asistencia doméstica de los enfermos, conforme a las bulas de los Papas León X y León XIII, propuestas a dichas Terciarias por el M. R. P. Francisco Manuel Malo, Lector Jubilado, etc., etcétera, y Comisario Provincial de la de Cartagena, de la observancia de N. P. San Francisco. Orihuela. Imprenta de Luis Zerón, 1885. En octavo con 26 págs.

Lé precede una carta del P. Francisco M. Malo «a las hermanas Terciarias Seculares de Ntro. P. San Francisco de esta Santa provincia que viven en comunidad dedicadas al amparo de huérfanas...». Siguen las *Reglas de vida para el Asilo de Huérfanas Pobres*, conforme a las establecidas por los Sumos Pontífices León X y León XIII en cinco capítulos. Continúa el Reglamento para la casa en tres apartados y el Diario que se ha de observar en el Asilo de Niñas Huérfanas T. F., y termina con una Adición al Reglamento y las Indulgencias plenarias y parciales concedidas por León XIII a los terciarios de ambos sexos que debidamente se confesaren y comulgaren.

19) Retrato del Sco. Patriarca S. Francisco de Asís y el de su Apostólica Religión copiado de los originales de Cristo Crucificado y su Sta. Iglesia, o sea, semejanza entre N. S. Jesucristo, de la Iglesia católica y de la Religión Seráfica, por el M. R. P. Fr. Francisco Manuel Malo, Lector Jubilado, Comisario Provincial de la de Cartagena de la Regular Observancia de Nuestro P. S. Francisco... segunda edición corregida y aumentada. El simulacro vivo de Cristo llagado del mismo autor. Orihuela. Imp. Nueva, Bellot, 3. 1886. En 8.º, 141 págs.

20) Vida de la Sca. Madre Santa Clara de Asís escrita por el Ilmo. P. Fray Damián Cornejo, Obispo de Orense, del Orden de Menores Observantes y adicionada por el M. R. P. Fr. Francisco Manuel Malo, Lector Jub. y Comisario Provincial de la Santa Provincia de Cartagena. Orihuela. Imp. de L. Zreón, 1887. En 8.º, 293 págs.

21) Constituciones Generales de las Religiosas tanto de la primera y segunda Regla de Santa Clara como de las Concepcionistas y de la T. O. residentes en esta familia Cismontana dadas por el Capítulo General de Roma en el año 1639, de la Orden de N. P. S. Francisco y mandadas observar por el Rmo. P. Fr. Juan Merinero, electo Ministro General en el mencionado Capítulo. Segunda edición, Orihuela. Imp. de Luis Zenón, 1888. En 8.º, 164 págs. Las notas son del P. F. M. Malo. La primera edición se había hecho en la imprenta de Sta. Ana, 1885. En 4.º, 88 págs.



LAFUENTE ENCISO, P. BUENAVENTURA. Nacido en Lugo el año 1830 y oída la llamada de Dios, estudió la carrera eclesiástica, llegando en ella a ser canónigo en Lugo. El día 8 de mayo de 1880 que aparece predicando en la inauguración del convento franciscano de Orihuela era novicio o aspirante a ingresar en la Orden franciscana, ayudando al P. Francisco Manuela Malo incondicionalmente en ese quehacer. Pero en 29 de mayo de 1881 falleció en dicho convento. Se le pondera como predicador sobresaliente. Había tomado el santo hábito en Cehegín en 1879. Publicó, traducido del francés:

J. M. J. El tesoro escondido, o sea, valor y excelencia de la Santa Misa, por San Leonardo de Porto-Mauricio, traducido del francés por el R. P. Fray Buenaventura de los Dolores Lafuente y Enciso, Misionero Apostólico del Colegio de Cehegín, Diócesis de Cartagena, Canónigo que fue de la Catedral de Lugo. Reducido en algunos puntos al original italiano por otro individuo del mismo Colegio. Con aprobación de la autoridad eclesiástica. Barcelona. Tip. católica, calle del Pino 5, 1881. En 8.º, 220 págs.

MALO Y ALGAR, P. AGUSTIN.—Natural de Parrilla, provincia de Cuenca, recibió el santo hábito franciscano en el Colegio de Misiones de Priego. Pariente carnal del P. Francisco Manuel Malo, se incorporó ciertamente antes del 1885 a esta Provincia Seráfica, siendo uno de los valiosos cooperadores del mismo en la restauración.

Se ha escrito que colaboró asiduamente en los diarios católicos «El Correo Español» y «El Sig'lo Futuro» con sus buenos artículos sobre religión y política. Murió en Bullas en 1901, despusé de haber estado de coadjutor en Higuera. Que sepamos publicó:

Oración fúnebre que en las honras celebradas en la iglesia de Nuestra Sra. de Monserrate de Orihuela en 13 de febrero de 1893 por el eterno descanso de la Augusta Princesa Doña Margarita de Borbón, pronunció el P. Fr. Agustín Malo y Algar de la Orden de S. Francisco. Madrid. Imprenta de la viuda de M. Minuesa de los Ríos, Miguel Servet, 13, Teléfono 651. 1891.

GONZALEZ MARIANO, P. MARTIN.—Nació en Sisante (Cuenca) el 12 de noviembre de 1858. Sus padres Pedro y Casimira eran modelo de virtudes cristianas y cívicas y no entorpecieron su vocación religiosa (37).

Vistió la librea franciscana el 27 de mayo de 1879 en el convento de Cehegín y cinco años más tarde recibía el sagrado Orden Sacerdotal después de haber cursado la filosofía con el P. Manuel Oviedo y la teología con el P. Francisco Manuel Malo.

En 1890 lo hallamos maestro de novicios en Cehegín donde debió seguir como tal hasta el mes de octubre de 1898 que es trasladado el santo

(37) Cf. A. MARTIN, Apuntes, 391 y *Espigas y Azucenas*, p. 593.



noviciado a Sta. Ana del Monte, en Jumilla. En 1903 se le elige definidor, en 1909 Custodio Provincial. También leo que fue por algún tiempo Vicario Provincial, pero no he podido especificar en que años. En 1912 aparece como guardián de Baza y posteriormente como presidente de otras casas, como la de Hellín a partir de septiembre de 1923 y de la de Yecla desde fines del 1928.

Presidente era de la residencia franciscana de esta población, Yecla, cuando fue implantada la segunda república española en abril de 1931, viéndose forzado en 13 de mayo de ese mismo año a abandonar el Castillo, mansión de paz y de sosiego en que él tenía a gran honor ser custodio y capellán de la Purísima, patrona de aquella población.

Ved como nos relata él mismo este luctuoso suceso:

Había tenido conocimiento de las quemas realizadas por los republicanos en nuestras casas de Murcia y de Alicante con el consiguiente pánico y previsión de lo que pudiera pasar en el Castillo de Yecla. «Barruntando la tempestad, el 13 de mayo por la mañana bajé el Reservado a la Iglesia vieja (de Yecla). «Volviendo de este menester al Castillo repara que le seguían siete hombres de los que sin más dos entran tras de él en el convento y le preguntan si tenían los religiosos armas.

No dando crédito a la contestación negativa que les diera le «hicieron levantar el hábito» y, penetrando los que quedaran fuera, se dieron a registrar todos los rincones, muebles, tabernáculo, de la casa y hasta levantaron el manto a la Virgen».

En esta operación se entretuvieron desde «cerca de las 9 y media de la mañana hasta las 13 horas». Al no hallar en dicho registro nada reprochable acudieron, para salir airosos de su papel desairado y hasta ridículo, a la calumnia: Encienden una mesa de la habitación contigua a la sacristía y ellos mismos la apagan pero diciendo al público: «si no es por nosotros arde el Castillo». Era el pretexto para arrojarlos de allí.

«Cuando corrió la voz de que bajábamos —continúa el Padre— un inmenso grupo que se había estacionado ante el convento prorrumpió en sordo rumor y palmoteó en señal de triunfo y victoria por haber conseguido lo que esperaban. Me dijo el alcalde que si queríamos podíamos seguir en la casa pero que yo era responsable de lo que había dentro.

Yo le dije que no me hacía responsable de nada.

Cada vez más gente y más grupos. Bajamos (él, el P. Andrés Calvo y Fr. Leonardo Andrés) acompañados del Alcalde y de infinidad de grupos «que lanzaban al aire los gritos «mueran los frailes», tanto más frecuentes cuando más se acercaban a la población». Me preguntó (el alcalde) adónde quería ir.



Le contesté que a casa de D. Pascual Ortega.

—¿Y los otros?

Le indiqué adonde y dijo que convenía fuesen al juzgado mientras se deshacían los grupos. Así fue hecho y el «Sr. Juez y su señora los entraron en sus habitaciones y les ofrecieron espontáneamente comida y les consolaron con lágrimas en los ojos» y después, para mayor seguridad los llevaron a la cárcel y ya no los ví más.

Cuando bajábamos rodeados de tanta gente me acordaba de cuando el Señor iba, atadas las manos, por las calles de Jerusalén en medio de los escribas y fariseos.

El Parroco en la cárcel, los Escolapios en la cárcel.

Las hijas de D. Pascual me proporcionaron ropas y al otro día, el de la Ascensión, me pusieron un auto y temprano me vine a Sisante».

No hace constar aquí las palabras soeces y hasta blasfemas que proferían aquella chusma dirigidas a los religiosos, pero al relatar confidencialmente el luctuoso suceso las pronunciaba el P. Martín en su integridad con la mayor sencillez y énfasis imitativo.

Terminada la guerra de 1936-39 volvió este santo religioso a la Provincia y residió en el convento de Cehégín ejerciendo con sumo celo el apostolado de la palabra, la oración y el confesonario hasta ocho días antes del 5 de abril de 1945 que santamente expiró, después de haber recibido con sumo fervor los últimos sacramentos, edificando grandemente a todos los religiosos. Tenía 87 años de edad, 65 de religión y 61 de sacerdocio y desde mucho tiempo se confesaba cada día.

La triste noticia de su dichoso tránsito se propagó con la celeridad del rayo por la población y de casi todas las bocas al captarla salía la consoladora exclamación: «Era un santo».

Bajado procesionalmente su venerable cadáver al templo conventual para la misa de *corpore insepulto* el numerosísimo público, que se apiñaba en el recinto del mismo, se abalanzó hacia el féretro para cortarle trocitos de la tela del hábito y llevárselo como reliquia, resultando muy difícil y comprometido el estorbar aquellos excesos de la devoción indiscreta.

Para los que le conocimos, su figura edificante se nos presenta en el espíritu como un altísimo ejemplo de cuanto puede reproducir luz de virtudes y caridad el sacerdote franciscano en todo tiempo.

Era muy humilde, pobre, obediente, sencillo, abnegado, perfecto observante de la Regla, Constituciones y Ordenaciones Provinciales. Pasaba todos los ratos libres de trabajo ante el Sagrario y profesaba una devoción ardiente a la humanidad de Cristo en su Pasión y Eucaristía y filial a la Sma. Virgen por Madre de Jesús y nuestra. Apóstol y misionero in-



cansable en la formación de las conciencias mediante el tribunal de la penitencia y habilísimo en la dirección de los santos ejercicios espirituales a religiosos y religiosas. En suma: un auténtico fraile menor, según lo deesaba o describiera S. Francisco, que en su última enfermedad rehusó médico y medicinas diciendo que sólo quería morir (38).

Moró mucho tiempo en el convento de Murcia y la gloria de Dios y el bien de las almas le hurgaron a publicar bastantes articulitos edificantes en el diario *La Verdad*.

También «sólo el celo de la gloria de Dios y aprovechamiento de las almas en la virtud le guiaron» —según él mismo consigna en la Introducción de una de sus obras— a traducir los siguientes libros:

1) *Discurso de S. Leonardo de Porto-Mauricio* sobre el Vía Crucis, traducido del italiano con una introducción y copiosas notas por el R. P. Martín González, O.F.M., guardián del convento de Ntra. Sra. de las Mercedes de Baza. Imprenta Escuela Asilo Purísima. Murcia, 1915, págs. 19 y trece de introducción,, etc., en 4.º

2) *Propósitos de S. Leonardo de Porto-Mauricio*, traducidos directamente del italiano por el R. P. Martín González, ex-maestro de novicios y ex-custodio de la Provincia Seráfica de Cartagena (hechos en tiempo de los ejercicios espirituales que una o dos veces al año practicó, etc.), Vich, Editorial Seráfica, 1924, pág. 97, en 16, 100 mm. También dió a la prensa el Reglamento para la práctica del «Día Feliz», ejercicio de adoración al Santísimo Sacramento que él propalaba y establecía siempre que daba ejercicio en las comunidades, lo propio que el Vía Crucis Perpetuo.

(38) La mayor parte de las noticias que aquí aprovechamos las debemos a la amabilidad del P. José Berná que estuvo presente en su enfermedad, muerte y entierro.



PERIODO SEGUNDO (1912-1966)

I.—ESTUDIOS

Elegido Ministro Provincial el P. Antonio Martín, en el Capítulo Provincial tenido en Sta. Ana de Orihuela, el día 14 de septiembre de 1912, bien pronto hizo ver la experiencia que era el mejor Mecenas de las ciencias y de las artes, al favorecer y estimular de manera decidida a cuantos manifestaban propósitos de darse a ellas y al realizar, con un dinamismo no corriente, cuanto cooperara, aun en la parte material, a facilitar la mejor formación integral, intelectual, ascética y franciscana de los religiosos.

La bondad de su carácter, la grandeza de su corazón y la nobleza de su alma le acarreaban el amor y la estima de propios y extraños y de ahí que los efectos de su proceder bien pronto se empezaron a manifestar.

A) *Organización externa*

En octubre de 1912, la Escuela o Colegio Seráfico se reúne, por acuerdo del capítulo, con todos sus cuatro cursos en el convento de S. Esteban de Cehégín para seguir allí definitivamente, según el tiempo lo ha comprobado, hechas las necesarias reparaciones del local, sobre todo después de la guerra civil española última, y la construcción de un nuevo y amplio edificio para Colegio verificada a partir del 1950 que, si se dedicó desde su inauguración a Centro de Enseñanza Media para externos, desde 1965 ha quedado para alojamiento y uso de sólo los que aspiran a ser religiosos en la Provincia. Tiene una capacidad de cerca de 200 alumnos, ampliable, y al presente cobija 150.

Casi no se debiera consignar que, después de la guerra antes dicha, el convento de Jumilla se escogió para el curso que se pudiera llamar selectivo de niños para el Colegio y, muy poco después, dejada esa finalidad, se le asignó el de atender al curso último de humanidades, pues, fue muy corta su duración.

El Estudio Filosófico pasa también en 1912 a Orihuela. Construído



por el P. Antonio Martín el cuarto piso del convento de Sta. Ana de la misma ciudad siguen allí juntas las dos facultades filosóficas y teológicas hasta el 1923 que siendo insuficiente no obstante le añadiera el P. Juan Pagazaurtundua en su provincialato de 1919 a 1922 diez nuevas habitaciones en la parte oriental del mismo edificio, para alojar los coristas o estudiantes de filosofía y teología —éramos 46— son trasladados a Sta. Catalina del Monte los filósofos, por acuerdo del definitorio con el P. Juan Meseguer entonces Provincial, donde también el P. Antonio Martín consigue levantar, sobre el antiguo convento, otro piso con 31 celdas y un devoto oratorio mas las aulas para esta facultad, en 1929.

Pero en julio de 1936, después de ser apresados los religiosos por los partidarios de Rusia y ser trasladados a la prisión provincial de Murcia, prenden los rojos fuego al edificio por diversas partes llegando a ser pasto del mismo todos los valores culturales, artísticos y religiosos allí reunidos por los religiosos desde mediados del s. XV, no quedando después de unos días más que las paredes calcinadas.

Los teólogos que seguían en Sta. Ana de Orihuela fueron forzados como los demás miembros de la comunidad a dejar su morada en el atardecer del 21 de julio de 1936, dando gracias a Dios por haber realizado los revolucionarios este acto de desorden con cierto orden pues no maltrataron físicamente a los religiosos.

Terminada la guerra civil 1936-39 fueron enviados los residuos de estudiantes teólogos de nuestra Provincia al Santuario de Aránzazu a fin de que concluyesen sus estudios y los de filósofos se unieron en Sta. Ana de Orihuela a otros estudiantes franciscanos de las Provincias de Bética, Granada, S. Gregorio y Cataluña, pero sólo por unos años, puesto que en 1946 ya pasa el Estudio Filosófico al nuevo edificio de Hellín con sólo estudiantes de la de Cartagena, siguiendo el Estudio Teológico en Orihuela hasta el 1955 que se vuelve a unir con el Filosófico en el convento de Hellín. Allí continúan juntas ambas facultades hasta el 1961 en que vuelve el Teológico a Orihuela, permaneciendo en esta población hasta el mes de septiembre de 1965, que se junta con el de la Provincia de Valencia partiendo para Teruel y juntándose a su vez los filósofos de Valencia con los de la de Cartagena en la misma fecha en Hellín, donde actualmente se forman.

B) *Organización interna*

En el año 1911 ya se introduce en el Estudio Teológico la enseñanza del Derecho Canónico que explicaba el P. Mariano Herguido y en el de



la Filosofía las Ciencias Naturales y Exactas que exponía el P. Conrado Pastor.

Igualmente en 1912 ya empezaba a enseñar Patrología además de la Historia Eclesiástica y de la Orden el P. José M.^a Sendagorta, preparado en Roma para la cátedra.

Elegido Ministro Provincial, en 1912, el P. Antonio Martín toma la cátedra de Teología el P. Francisco Castiñeiras, la de Filosofía el P. Serafín Durán y en 1914 la de las Ciencias Naturales el P. Pascual Bailón, preparado en ciencias biológicas, naturales y exactas en la Universidad de Lovaina (Bélgica).

Tuvimos la dicha de ser discípulos de este último desde 1921 a 1924 y todavía conservamos fresca en la mente la idea de sus eminentes dotes intelectuales y pedagógicas. Hacía amables y amenos hasta los estudios más difíciles y arduos mediante imágenes, figuras, pinturas y salidas llenas de ingenio.

Mas como enjuiciara el claustro de profesores filosóficos y teológicos el Plan de Estudios en uso anticuado se aprestaron con el consejo del P. Provincial Antonio Martín a elaborar otro de mayor utilidad práctica. Reunidos al efecto bajo la presidencia del Prefecto de Estudios los titulados de cada Facultad y estimulados por el mentado Padre Provincial presentaron otro NUEVO PLAN DE ESTUDIOS que se imprimió en Madrid, Imprenta de G. López, S. Bernardo 92, año 1915. (Se puede ver en A. Martín, Apuntes, pp. 460-4). Es el primero editado en España después de la restauración de la Provincia de Cartagena.

1. *Su contenido*

En él se le asignan cuatro años de estudio a las Humanidades, tres a la Filosofía y cuatro a la Teología.

Los tres primeros años del Colegio Seráfico han de tener veinte clases semanales y el cuarto año veintiuna, estudiándose Catecismo y Religión, Lengua Castellana y Latina, Historia Universal, Aritmética, Geografía, Caligrafía, Solfeo y Dibujo; Lengua francesa, Lengua griega, Historia de España, abarcando la Lengua castellana, la Literatura, preceptiva, poética e Historia de la Literatura.

A 1 año del Noviciado le asigna los estudios de Regla, de Mística y de Historia de la Orden, a tenor del decreto de la Sda. Congregación de Religiosos, dado en 27 de agosto de 1910, repaso del castellano, latín, griego, francés, aritmética, geografía, historia sagrada, caligrafía y música.

A la Filosofía se le señalan tres cursos anuales con trece clases cada-



semana en el primer año y diecisiete clases semanales en el segundo y tercer curso.

En ellos se estudiaba a más de todas las partes de la Filosofía, Historia de filosofía, Ciencias: álgebra, geometría, trigonometría. Química, botánica, geología y mineralogía; zología, nociones de embriología e histología; física general, biología general, literatura: composición literaria; historia general de la Literatura; francés; composición literaria; historia de la literatura; lenguas: hebreo, griego, sirocaldaico; ciencias sociales: sociología y economía; ciencias naturales: anatomía y fisiología humana, historia general de la civilización; música sagrada: canto figurado y llano, canto gregoriano y religioso.

A la Sda. Teología se le asignan cuatro cursos con veinte clases semanales en el primero y diecisiete en el segundo, tercero y cuarto.

Las asignaturas que se habían de estudiar eran: Sagrada Escritura, Teología Dogmática, Historia Eclesiástica: patrología, arqueología sagrada; Derecho Canónico; Teología Moral; Derecho Regular; Pastoral, Sda. Liturgia; Historia de la Orden Franciscana y nociones de la particular de nuestra Provincia; Música: canto gregoriano y polifónico.

Al final se señala la materia de un quinto curso pero sin determinar el número de clases, o sea, moral práctica o casuística, Oratoria y Patrología y Derecho Canónico-Regular.

Aprobado este *Plan* en la Congregación Provincial celebrada en Sta. Ana de Orihuela el 9 de octubre de 1914 lo lleva a la práctica en el Colegio de Cehégín el P. José Antonio Lorente, rector a partir de 1915 que fue víctima de la gripe en 1918, como también el P. Francisco Castiñeras, prefecto de Estudios.

Ya aún antes de llevarlo a la práctica en toda su integridad este plan, según dijimos, elaborado por los titulados todos de cada facultad, entre los que hay que colocar al P. Pascual Bailón preparado en la Universidad de Lovaina en ciencias biológicas, y animados por el P. Antonio Martín a la sazón Provincial, se empezaban a dejar ver los frutos del florecimiento en los estudios no sólo en la vida regular, en la intensa labor apostólica de misiones populares, en la pujanza de las Hermandades Terciarias y de las Juventudes Antonianas, sino en la apertura de una casa en Taff-Viejo-Tucumán (Argentina), en las misiones entre infieles (China) adonde marchó el P. Domingo Ponce y más tarde el P. Isidoro Saura y el P. Valentín Arana en la fundación de sindicatos católicos (P. Gabriel Asensi), en el apostolado de la prensa con la revista *Espigas y Azucenas* y en varios libros de tipo histórico, otros piadosos, otros poéticos y otros musicales que se editaron merced al aliento y protección del



P. Antonio Martín, incansable promotor y favorecedor de toda sana orientación.

Recibiendo lectores y estudiantes de él continuos alientos seguían los estudios una marcha ascendente muy halagadora, y en esta línea de atender a la mejor formación religiosa e intelectual de los Coristas construye el mentado Padre el último piso del convento de Sta. Ana de Orihuela con más de 44 habitaciones higiénicas, salón de estudio, biblioteca, cuatro aulas y oratorio bellamente decorado, creciendo el número de estudiantes de las dos facultades allí establecidas.

2. *Confirmación de nuestro aserto*

Habiendo visitado a mediados de mayo de 1915 el Rmo. P. Serafín Cimino, Ministro General de los Menores, las casas de formación de esta provincia franciscana, le obsequiaron los estudiantes de Sta. Ana de Orihuela y los de S. Esteban de Cehegín con sendas veladas científico-artístico musicales. Ellas y lo observado o experimentado en dicha visita por el Rmo. Padre le hicieron ponderar con gran encomio poco más tarde en Italia el consolador ambiente de afición al estudio y al manejo de la pluma en nuestros jóvenes, quedando prendado de tal florecimiento.

En una carta fechada en Roma, a cinco de febrero de 1916, decía respecto a esto el Rmo., textualmente, después de hacer saber que, visitados el noviciado y las casas de estudio (Cehegín y Orihuela) pudo advertir por sí mismo «de una parte la excelente educación moral y religiosa que proporcionáis a nuestra juventud y de otra la gran solicitud con que atendéis a promover el estudio de las bellas letras y artes y de la historia particularmente franciscana...».

3. *En continuo avance*

Robustécese este ambiente cultural y ascético con el retorno a la Provincia en 1917 de los PP. Juan José Gómez, José Uribesalgo y Demetrio Iturrospe, licenciado el primero en Sda. Escritura, doctor el segundo en Sda. Teología y doctor el tercero en Derecho Canónico, que empezaron inmediatamente su labor docente a los cuarenta estudiantes filósofos y teólogos que integraban el Seminario franciscano de Orihuela.

Muerto en 1918 víctima de la caridad el P. Francisco Castiñeiras en Orihuela, pasa a enseñar filosofía el P. Mariano Herguido ayudándole, a partir del 1920, en las asignaturas accesorias el P. Isidoro Saura que bien pronto se fue a las misiones de China ocupando en 1921 la cátedra de fi-



losófia el P. Lázaro Lamadrid que algo más tarde sacó la licenciatura en Filosofía en la Universidad Central.

Nombrado el R. P. Mariano Herguido Prefecto de Estudios, oye al profesorado y elabora otro nuevo *Plan General de Estudios* de la Provincia Seráfica de Cartagena que se imprimió en Vich el año 1922, después de haber sido aprobado en la reunión definitoria de 26 de febrero del mismo año presidido por el P. Provincial Juan Pagazaurtundua.

4. *El nuevo Plan*

En él siguen los cuatro años de latinidad o humanidades, tres de filosofía, cuatro dentro del curso de teología y uno fuera del mismo.

En el primer curso de latinidad se estudia religión con una clase, lengua castellana con cinco clases, lengua latina con seis, aritmética con cuatro, Geografía con tres y caligrafía, dibujo y solfeo con tres, cada semana.

En el segundo curso, se le da a la religión una clase, al castellano tres, al latín seis, a la aritmética, cuatro, a la historia universal, tres a la geografía y a la caligrafía, dibujo y solfeo tres, cada semana.

En el tercero se le asigna a la religión una, a la retórica tres, al latín seis, a las matemáticas dos, a la historia universal tres, al griego dos, al francés dos y a la caligrafía, dibujo y solfeo tres, cada semana.

En el cuarto curso se asigna semanalmente a la religión una clase, a la potéica dos, al latín seis, a la historia de España cinco, al griego dos, al francés dos y a la caligrafía, dibujo y solfeo tres.

Respecto al primer año de filosofía indica se de a esta asignatura, cinco clases semanales, a la historia de la filosofía una, al álgebra tres, a la química dos, a la arqueología dos, a la historia general de la literatura una, al canto gregoriano una.

En el segundo año se da a la filosofía cinco clases, a la historia de la filosofía una, a la física dos, a la botánica dos, a la mineralogía y geología una, a la historia de la literatura española una, a la lengua griega dos, y al canto eclesiástico una, cada semana.

En el tercer año la filosofía tiene tres clases semanales, la sociología tres, la zoología dos, la anatomía y fisiología humana dos, la biología dos, la historia de la Orden Franciscana una y la lengua hebrea tres.

Al primer curso teológico se le asigna la teología fundamental con cinco clases semanales, la sagrada escritura con tres, la teología moral con dos, el derecho canónico con dos, la patrología con tres.

Al segundo año se le asignan a la teología especial cinco clases sema-



nales, a la escritura cuatro, a la teología moral dos, al derecho canónico dos, a la historia eclesiástica dos.

Para el tercer año se estudia la teología especial semanalmente en tres clases, la Sda. Escritura en dos, la teología moral en dos, el derecho canónico en dos, la historia eclesiástica en dos, la liturgia en una y el canto gregoriano en una.

En el cuarto curso se da a la teología sacramentaria cinco clases, a la sagrada escritura dos, a la teología moral dos, al derecho canónico dos, a la historia eclesiástica dos y a la elocuencia sagrada una y a la teología pastoral una.

El quinto curso que se había de estudiar ya de sacerdotes aparece con cuatro clases para la elocuencia sagrada, dos para la teología pastoral, dos para la ascética y mística y dos para la teología moral cada semana.

Tanto en el curso filosófico como en el teológica las clases habían de durar una hora. Y todos los jueves no impedidos desde noviembre a mayo inclusive, se habían de tener disertaciones públicas, alternando la facultad de sagrada teología con la de filosofía sobre temas de las principales asignaturas previamente designadas por los respectivos profesores, a las que podían asistir los religiosos de la comunidad y debían asistir los estudiantes y lectores todos. El acto había de durar una hora: media el discurso y media la crítica y objeciones por dos estudiantes.

Al final de este Plan y bajo el título *Studium pro sacerdotibus iunioribus* se distribuye en seis cursos el todo de las disciplinas teológicas dogmática, moral, sagrada escritura, derecho canónico, de las que se han de examinar durante otros tantos años los sacerdotes a partir de haber terminado la carrera o haber sido ordenados de presbíteros, añadiéndole al primer curso como materia también de examen la Sagrada Liturgia, al segundo, Elocuencia Sagrada, al tercero, Teología Ascética y Mística, al cuarto, Teología Pastoral, al quinto, Patrología y al sexto, Historia de la Iglesia.

Estamos en los tiempos en que se comisiona a la Provincia de Cartagena el atender espiritualmente a las repúblicas centroamericanas y empiezan a ser enviados a aquellas tierras sacerdotes. Los estudiantes filósofos y teólogos juntos en el convento de Sta. Ana de Orihuela alcanzábamos el número de 46, con benemérito profesorado titulado en casi su totalidad.

La incapacidad del local para tantos fuerza a separar los filósofos de los teólogos, siendo trasladados aquellos al convento de Sta. Catalina del Monte con sus profesores.

5. Brillo y eclipse



En Orihuela suple la ausencia en el profesorado del P. Mariano Herguido el P. Diego Muros, recientemente venido de Tafí-Viejo-Tucumán (Argentina).

Aparecido el *Compendium* de Teología Dogmática del P. Partenio Domingues, en tres volúmenes, procura y logra el profesor de dicha asignatura, Dr. José Uribesalgo que se imponga de texto debido preferentemente a que expone de manera magistral el sentir de la Escuela Escotista no menos que el de la tomista y de S. Buenaventura, matices el primero y último de que carecía el *Synopsis* de Tanqueray.

La disciplina regular, el amor al estudio y la vida espiritual brilla por esos años de manera espléndida y ello hace que los estudiantes teólogos funden la revista *Juventud Seráfica* tomándose el ímprobo trabajo de confeccionar'a a mano y reproducir los ejemplares por un enredoso procedimiento litográfico. Es la que hoy sale del Coristado de Hellín pero con las galas de aparecer impresa, cosa que simplifica mucho aquel trabajo.

Hacia el 1927 acrece el claustro de profesores teólogos con el P. Salvador Juárez, lector en Derecho y Moral y el P. León Bartolomé en Historia Eclesiástica y, a la par, se felicita estar a los últimos descubrimientos de la ciencia mediante la recepción de las mejores y más modernas revistas científicas, las más recientes publicaciones filosóficas, teológicas e históricas; el museo de historia natural, el gabinete de física adquirido por el P. Juan Pagazaurtundua, el de mineralogía y numismática, notabilísimo, regalo de una aristocrática familia murciana hecho en 1909 al convento de Sta. Catalina que vimos por primera vez en 1922 y a su lado los objetos arqueológicos (cerámica ibérica y griega) hallados mediante las excavaciones llevadas a cabo por nuestros novicios en la falda baja del cerro del castillo cuyos restos se ven todavía en la parte sureste del convento, pero trasladados en 1923 al convento de Orihuela y colocados ordenadamente en el mismo local del gabinete de física y zoología, que desaparecieron en la guerra de 1936-39.

Con anterioridad al año 1930 el brillo de los estudios orla al convento franciscanos de Orihuela de un renombre especial como centro de enseñanza y apostolado, como foco de cultura, de piedad y de arte musical, saliendo de él a enseñar en el Seminario de Orihuela por falta de titulados en ése los PP. Juan José Gómez y algo más tarde José Uribesalgo. Ni se queda atrás en este aspecto el Estudio filosófico de Sta. Catalina del Monte con los PP. Pascual Bailón y Cándido Navarro.

Pero este brillo disminuye en gran parte con los sucesos nacionales de mayo de 1931. Estudiantes y profesores tienen que dejar por aquel año el estudio y el convento cobijándose en una casa que doña Filomena Me-



jías desinteresadamente dejó a los estudiantes en la Matanza a raíz de aquellos luctuosos sucesos. Sin embargo el curso escolar 1931-32 se deslizó posteriormente sin incidentes, aunque no sin preocupaciones ni temores de revueltas dado el cariz de los que gobernaban a España.

Entre los años 1933-35 se refuerza el profesorado con los nuevos titulados en Roma, PP. Deodato Carbajo, Bonifacio Viñas y Alfonso Barroso; los dos primeros en las disciplinas teológicas y el tercero en la filosofía. Impone éste de texto, con las debidas anuencias, al franciscano Zacarías van Westine, teniendo que lamentar que la guerra tantas veces mencionada tronchara de cuajo tan plausible labor cultural, religiosa, benéfica y hasta artística. La casa del Estudio Filosófico de Sta. Catalina del Monte es incendiada por la chusma subida de La Alberca, viniendo a ser pasto del fuego todos sus tesoros científicos, artístico y religioso y la del Estudio Teológico hacia el mes de noviembre de 1936 pasa a ser cuartel de Carabineros, los que quemaron las imágenes sagradas que no juzgaron de valor e hicieron grandes destrozos dentro del convento.

6. *Nuevo rehacerse y para terminar*

Recuperado éste en el mismo año 1939 no pasa a ser centro de Estudio hasta 1943 que acuden a él estudiantes filosóficos de las provincias de Bética, Granada, Cataluña y S. Gregorio, actuando como profesores los PP. titulados en Roma Julio Elorza, Alfonso Barroso y Miguel Oromi, mientras hubo estudiantes interprovinciales y pasando en 1946 con los estudiantes filosóficos de esta provincia a Hellín.

Reorganizados los estudios teológicos en el convento de Sta. Ana de Orihuela en ese año empieza a enseñar el P. Alejandro Aránzabal, titulado en Sgda. Escritura en el Colegio de la Flagelación de Jerusalén y Prefecto de Estudios que impone como texto de su disciplina el P. Prado; de Teología al P. Lercher, de Historia Eclesiástica al P. Llovera y procura, recogiendo la corriente eclesiasática y realizando la indicación de los *Statuta pro studiis regendis in Ordine Fratrum Minorum*, el Prefecto de Estudios del trienio 1949-1952, que las materias a enseñar en el Colegio Seráfico se acomodasen a las de los estudios estatales de España en la Enseñanza Media e igualmente se devela porque se pusieran en práctica los *Statuta* dichos, en los Estudios Filosóficos y Teológicos, conservando los tres años en la primera facultad y los cuatro en la segunda mas un quinto ya fuera del Coristado, establecidos para toda la Orden Seráfica.

Ya completamente rehechos los estudios, actúan de lectores, al marchar el P. Alejandro Aránzabal y el P. Alfonso Barroso a América Central, el P. Ludgero Meyer en Teología y el P. Timoteo en Filosofía; éste



por sólo un año y aquél hasta 1961, asumiendo también entonces las cátedras teológicas los PP. Licenciados Jerónimo Costa y Pedro Martínez Sastre y, algo más tarde el P. José Antonio Vidal, doctor en Derecho Canónico y el P. Víctor Sánchez, en Historia Eclesiástica, titulados en Roma y los PP. Juan Lozano y Wenceslao Soria, titulados en universidades centro-europeas.

A su vez han enseñado en Hellín Padres titulados en Roma y adiestrados en los métodos y doctrinas docentes antiguas y modernas como el P. Bernardino Vogueras y el otro P. de la Provincia de Valencia, José Martínez Bonavida y los PP. Deodato Carbajo y José Carrillo (titulados en universidades españolas).

Actualmente enseña en el teologado de Teruel el P. Pedro Verdú, licenciado de esta Provincia en Teología y Filosofía en Hellín el ya mentado Bonavida.

Los estudiante filosóficos de Hellín, a partir de 1961, han dado claras pruebas de vitalidad publicando en multicopistas la revista «Loquimur», fundada con el designio de que se ejercitasen en el manejo de la pluma para, en días venideros, apostolizar también mediante la prensa.

Para terminar advertiremos que fuera de nuestros estudios filosóficos y teológicos, se dedican a la enseñanza con competencia probada y títulos académicos logrados en Munich, el P. Isidoro Rodríguez y el P. Alfonso Ortega y con títulos de licenciados obtenidos en universidades españolas los PP. Francisco Nicolás, Francisco Henares, Jacinto Nicolás, Francisco Javier Gómez, etc.

El Colegio de Enseñanza Media dirigido por nuestros Padres en Cartagena con 900 alumnos; el de Cehegín de igual categoría que funcionó hasta el pasado año con unos 200 y los de Enseñanza Primaria del convento de Alicante donde enseñaron años atrás el ahora Obispo de S. Marcos de Guatemala, P. Celestino Fernández y los PP. Efrén Díaz y Buena-ventura Yagüe, maestros nacionales, el de Almería y hasta unos años, los de Bazá, Albacete, Almansa, Lorca, Hellín han sido y son pruebas empíricas del amplio apostolado cultural de los Franciscanos de la Provincia Seráfica de Cartagena, mediante la enseñanza.

(Continuará)

